

061.3

Con 61

**CONGRESO**



**PEDAGOGICO**

Un Cabildo Abierto para educar nuestro futuro.

**• SANTIAGO DEL ESTERO •**

**INFORME FINAL**

061.3  
Con 61

BIBLIOTECA	
Fecha	13/3/88
Cantidad	1
Intervino	AV

INV	002951
SIG	061.3
LIB	Con 61

**CONGRESO**  **PEDAGOGICO**

Un Cabildo Abierto para educar nuestro futuro.

---

# **INFORME FINAL**

# 1-OBJETIVOS Y FUNCIONES DE LA EDUCACION, CONCEBIDA COMO PERMANENTE PARA LA DEMOCRATIZACION Y LA AFIRMACION NACIONAL EN EL CONTEXTO DE LA LIBERACION LATINO-AMERICANA.-

## 1.1-En general

### 1.1.1-Acercamiento a la realidad

- Puede afirmarse que en los últimos años es posible verificar el convencimiento en la población de que a la educación debe considerarsela como un proceso dinámico, continuo y permanente tanto en relación a // los individuos, como con respecto a toda la sociedad.-
- La apertura democrática ha permitido superar sustancialmente la apatía e indiferencia cívica, llevando al hombre argentino a pensar en / términos de integración territorial y latinoamericana, ubicándose el / mismo como protagonista de la historia.-
- Es también positivo el sentimiento que se observa de amor y defensa / del patrimonio geográfico, cultural y espiritual en ciertos sectores / de la población.-
- Existen también indicios que hacen sospechar la presencia de influencias extrañas a los valores tradicionales argentinos que se oponen a nuestro ser nacional.-
- La situación mundial en cuanto a identidades nacionales está sufriendo un proceso de mimetismo y semejanza de todas las naciones en el // obrar y pensar que pone en peligro la idiosincrasia particular de los pueblos.-

### 1.1.2-Marco de referencia

- Como teoría e ideal, la educación debe concebirse como un proceso continuo y permanente, propio del hombre y las sociedades, que tiene a /// aquel como agente de interacción social en su evolución y lucha por / su total realización.-
- Es fundamental manejar el concepto de democracia como estilo y forma de vida y no sólo como forma de gobierno, para que se posibilite la // convivencia entre personas humanas y su elevación cultural y espiri- / tual, en un marco de tolerancia, respeto mutuo, libertad, igualdad y justicia social.-

### 1.1.3-Lineas de acción educativa

- Trabajar a nivel de ideas de concientización, adoptando todos los me- / dios de difusión al alcance, para que todos los sectores de la socie- / dad y sus instituciones lleguen al convencimiento de la importancia de luchar por esos ideales nacionales en la educación.-
- En el aspecto de conducción y orientación, valorar el caudal educativo que se encuentra en el seno de las familias, como células básicas de / sociedad.-
- Llegar a concientizar a todos los argentinos sobre la idea de que la educación es obra de todos y de uno mismo y de que en la medida que / educa y se educa, se hace protagonista de la historia de su pueblo.-
- Utilizar racionalmente los medios de comunicación social para que // estén al servicio de la promoción integral de cada persona y a la difusión de ideas fundamentales al ser argentino.-

## 1.2-El acercamiento de la identidad nacional

### 1.2.1-Acercamiento a la realidad

- El concepto de soberanía y el sentimiento que produce en los ciudadanos se desvirtúa cuando, como en el presente, el significado etimológico "super omnes" de aquella palabra se va cambiando por la preferencia a lo foráneo.-
- En las palabras y discursos, en la apariencia y en lo teórico se declama el concepto de identidad nacional, mientras que en la práctica se valora más lo importado y se copian estilos de vida totalmente diferentes del nuestro.-
- En la actualidad están invadiendo la Nación corrientes y modas en todos los órdenes de la vida; musicales, del vestido, formas de decir, hacer y hasta pensar y, se van asumiendo como propias, mientras se pierden los valores y costumbres tradicionales y autóctonas.-
- En nuestra zona y a pesar de las determinaciones de orden provincial se está perdiendo casi completamente el quichua, apenas se practica / su estudio y no se obedecen las reglamentaciones al respecto, mientras en nuestras fronteras se está hablando el portugués.-
- A pesar de los aspectos negativos señalados, de la dependencia económica y de la influencia cultural extranjera, se constata una voluntad y corriente en todo el pueblo de rescatar la identidad nacional.

### 1.2.2-Marco de referencia

- Aun aceptando la cercanía e interrelación existente, y deseable entre todas las naciones de la tierra, ante una exagerada tendencia de la fraternidad universal, deben defenderse también las tradiciones propias, el concepto de identidad nacional y los valores que conforman / la idiosincracia del país.-
- Esta identidad nacional debe informar también el campo de la educación, convenciendo a los ciudadanos sobre la necesidad de luchar y defender el estilo republicano y federal y las formas de vida conquistadas con tanto esfuerzo por nuestros mayores.-
- Contemplar y valorar los intereses regionales y sus tradiciones en toda la educación del país, como medio para lograr una imprescindible unidad nacional de ideas y de objetivos.-

### 1.2.3-Lineas de acción educativa

- Defender, no solo en teoría, sino también en la práctica, los valores y tradiciones nacionales.-
- Potenciar en la actividad educativa todo aquello que refuerce en los alumnos de todos los niveles la identidad y características propias argentinas.-
- A nivel de gobierno, cuidar y vigilar más las infiltraciones extrangerizantes, potenciando las costumbres propias en los medios de comunicación.-
- Crear conciencia en todos los niveles de educación que la democratización, como estilo de vida es fundamental para la integración de los argentinos y de salvaguardar su identidad nacional.-

### 1.3- El afianzamiento de la soberanía

#### Acercamiento a la realidad

- La amplitud del territorio nacional hace que los ciudadanos pierdan / conciencia de los problemas y situaciones concretas de todas las áreas de fronteras y cuestiones relacionadas con la soberanía.-
- Por la misma dimensión de la frontera argentina, se hace dificultoso // practicar el cuidado y vigilancia necesaria, por lo que numerosos gru- / pos humanos, sin los necesarios permisos de residencia, se asientan en / esa área, con los inconvenientes consiguientes para los naturales del / país.-
- Existe una infiltración de los medios de comunicación de los países li- / mítrofes que atentan en cierta medida contra la cultura, costumbres y / formas de hablar y vivir nacionales.-
- Las distancias a los centros urbanos del país y motivos económicos ha- / cen que los argentinos de las zonas de frontera prefieren adquirir los / elementos de consumo en el extranjero, con perjuicio paulatino para // / nuestra economía.-
- No existe en esas zonas la conveniente estructura educacional que con- / temple estas realidades y pueda oponerse a una inadecuada intromisión / de los grupos extranjeros.-

#### 1.3.1- Marco de referencia

- Corresponde a la política educacional de todo estado la formación de / la población en el sentido del respeto, afianzamiento y defensa de la / soberanía nacional.-
- Es deber de todo ciudadano el conocimiento y defensa de los derechos / nacionales, lo cual corresponde practicar desde los primeros años por / lo que toda renovación de la educación deberá tener en cuenta éste as- / pecto humano.-
- Es atribución del estado fijar las pautas y las leyes necesarias por / las que se regule la entrada y permanencia de extranjeros en el país.-
- Las zonas de frontera, por su situación y problemas, necesitan una edu- / cación ciudadana que potencie el amor al país, el respeto a las tradi- / ciones y la defensa de la soberanía.-

#### 1.3.2- Lineas de acción educativa

- Inculcar en todos los niños, desde los primeros grados el sentido e // / idea de soberanía nacional y la obligación que tiene cada ciudadano / de defender los derechos patrios.-
- Extremar el cuidado de la educación en las zonas de fronteras, dotando / de los medios pedagógicos adecuados las escuelas de esas zonas sin // / ninguna distinción con el resto del país.-
- Mediante los hechos reales últimamente acaecidos de cuestiones de /// / límites o afirmación de derechos sobre las Islas Malvinas, concienti- / zar a toda la población y en particular a los estudiantes acerca de / los derechos nacionales y la obligación de defenderlos.-
- Corresponde al estado el fomento del turismo en las zonas de fronte- / ra, facilitar la adquisición de los productos de consumo propios del / país y usar los medios de comunicación para transmitir programas aco- / rdes con la cultura argentina.-

## 1.4 La consolidación del Estado democrático en su forma representativa, republicana y federal

### 1.4.1-Acercamiento a la realidad

- La educación que se imparte en los establecimientos de los diversos niveles, contempla el aspecto teórico de un estado democrático, con / lecciones formales sobre representatividad. Sin embargo esa teoría no se pone en práctica en los mismos centros escolares, lo que constituye una evidente contradicción.-
- Aún la teoría que los niños y jóvenes reciben, con frecuencia les lleva a tomar actitudes de escepticismo o indiferencia ante los problemas comunes y total individualismo ante las necesidades ajenas.-
- La realidad es que, en concreto y hablando de educación, todas las ordenes y reglamentaciones que provienen de la Capital Federal, deben / cumplirse al pie de la letra en las partes más distantes del país, / sin tener en cuenta sus características y necesidades.-
- Todo lo que en política se realiza o se pretende realizar sobre democratización, representatividad, conciencia republicana y federalismo / en el gobierno y administración de la educación se ve reflejado, por cuanto en la toma de decisiones privan las ideas sectoriales sin participación democrática.-

### 1.4.2-Marco de referencia

- La forma de ser y de vivir argentina, reflejada en la Constitución Nacional debe ser en todo momento objeto de estudio en todos los niveles educacionales, de modo que llegue a ser una realidad en todo el / país.-
- No es correcta, pedagógica y racionalmente hablando, la actitud de enseñar teóricamente lo que se contradice o no se apoya con la práctica; por lo que, lo mismo que se enseña acerca de los principios democráticos y de representatividad, debe practicarse en el modo y medida conveniente, ya en la misma escuela.-
- Los textos que usan los alumnos deben ser redactados por especialistas que en todo momento hagan resaltar los valores de los principios constitucionales argentinos.-
- Para que este congreso pedagógico sea coherente con estos principios que desea promover, deberá mantenerse democrático y participativo hasta en las últimas circunstancias.-

### 1.4.3-Lineas de acción educativa

- Fomentar en los establecimientos educacionales del país actividades que permitan poner en práctica los principios de participación y representatividad.-
- Que no sólo los textos escolares y universitarios sino también los / medios de difusión formen la conciencia de los ciudadanos para que / practiquen los principios y derechos que consagra la constitución.-
- Promover la participación en la discusión de los asuntos educativos, teniendo en cuenta o aceptando también los criterios de las minorías sin desconocer el derecho que tiene la mayoría.-
- Evitar en este congreso la manipulación política y ser coherentes // con el verdadero sentir de la población.-
- Tener en cuenta las tradiciones genuinas de nuestra patria, su historia, el sentir de nuestros próceres y de nuestros especialistas en educación a la hora de tomar decisiones, mostrando así un verdadero sentido democrático e histórico.-

## 1.5- La integración social y regional de la nación

### 1.5.1- Acercamiento a la realidad

- Existe una falta de integración social, ocasionada por la marginación de amplios sectores de la comunidad, como pueden ser los aborígenes o las personas residentes en villas de emergencia, que no cuentan con los medios necesarios, tanto materiales como educativos, para lograr una plena inserción en la sociedad.-
- La falta de integración se manifiesta de forma evidente entre las provincias y regiones del interior y de la capital federal originadas por intereses económicos, razones políticas y situaciones culturales ya que Buenos Aires monopoliza todos esos aspectos, lo que lleva como consecuencia un aislamiento y deterioro de las regiones del interior las que deben luchar con sus propios medios para alcanzar un determinado progreso social, económico y cultural.-
- Las economías del interior se ven ahogadas al dificultárseles el acceso a los mercados urbanos, quienes se nutren de mercaderías extranjeras de costo menor, afectando así a las economías regionales en el libre juego de la oferta y la demanda.-
- Existe en los programas de educación una falta de objetivos integradores entre las partes y el todo, entre provincia y nación lo que ocasiona un progresivo desarraigo de nuestra identidad nacional.-

### 1.5.2- Marco de referencia

- Ningún grupo humano puede vivir aislado del resto de la civilización, sino que en una auténtica integración, las minorías están unidas al grupo principal, sin ser totalmente asimiladas, ni destruidas, aportando al grupo su propia originalidad.-
- Para que una integración sea verdadera, el grupo dominante debe respetar continuamente las partes integradas. Así la integración argentina debe basarse en un respeto constante de las provincias más florecientes hacia las que se encuentran en vía de desarrollo.-
- El sentido permanente en el hombre de una integración regional y social dentro del propio país, se consigue mediante la educación adecuada desde los primeros años de la escuela primaria.-

### 1.5.3- Líneas de acción educativa

- Concientizar a la población y sobre todo a los alumnos de todos los niveles acerca del verdadero concepto de federalismo que refleja la Constitución Nacional y que tantas veces se olvida en la práctica.-
- Legislar en favor de los sectores carenciados, para que puedan integrarse a toda la nación, contribuyendo así a su desarrollo económico y al afianzamiento en esos sectores del ser nacional, frecuentemente desdibujado.-
- Que también en el aspecto económico y no sólo educacional, las regiones dispongan de mercados propios, con el fin de evitar el monopolio impuesto por Buenos Aires, de modo que puedan discutir por sus propios medios, con organismos económicos adecuados, los precios de sus mercaderías.-
- Que los programas educativos contemplen los elementos necesarios para lograr en los alumnos la conciencia de una necesaria integración de todas las regiones en el contexto nacional para mantener así el alma colectiva de nuestro pueblo.-

## 1.6- El desarrollo social, cultural, científico y tecnológico y el crecimiento económico.

### 1.6.1- Acercamiento a la realidad.

- El desarrollo socio-cultural del país se encuentra en relación directa con el factor económico, ya que sólo tienen acceso a aquel // las familias de nivel medio y alto, siendo el analfabetismo de los / marginados y la desocupación general, dos de los motivos que frenan el desarrollo cultural.-
- En lo científico y tecnológico, en los últimos años ha habido un cierto desarrollo, favorecido por la inversión de capitales extranjeros: sin embargo, los inconvenientes que sufre la industria nacional llenan de incertidumbre el futuro de los estudiantes, quienes al egresar emigran o no ejercen su profesión, lo cual influye negativamente en el desarrollo del país, que continuará dependiendo de los países industrializados.-
- El factor económico es determinante de los demás, incluida la educación, y los problemas que sufre la economía inciden en la falta de / crecimiento y desarrollo de las instituciones educativas.-
- Es un hecho que los objetivos y funciones de la educación argentina no han respondido a los adelantos y cambios producidos últimamente en el mundo.-

### 1.6.2- Marco de referencia.

- Los objetivos de la educación argentina deben encaminarse al logro de un nivel cultural digno del hombre, con el fin de incorporarse a los logros del mundo y de la sociedad, lo que se consigue educando a la población, no permitiendo que un argentino quede sin asistir a una institución educativa.-
- La educación debe ser la base sobre la que se edifique el futuro / de nuestra Argentina, afirmando su identidad en Latinoamérica y en el mundo, pues de nada serviría un desarrollo sin educación, ya que en poco tiempo se derrumbaría lo construido.-
- En este trabajo socio-cultural deben estar presente todas las instituciones religiosas, para que los grupos más rezagados económicamente, puedan tener una mayor participación en la distribución de / la producción, ya que la ignorancia y analfabetismo son aprovechados por el capitalismo.-

### 1.6.3- Líneas de acción educativa

- Debe propiciarse un nivel más elevado en la obligatoriedad de la instrucción y formación de los ciudadanos y no contentarnos únicamente con séptimo grado elemental.-
- El gobierno debe obligar a todos los ciudadanos a alcanzar ese nivel de educación obligatorio poniéndolo como requisito para conseguir puestos de trabajos u otros medios coercitivos.-
- La obligatoriedad de ese nivel debe ir acompañada de la gratuidad y facilidad para poder realizar esos estudios obligatorios.-
- Debe pedirse la ayuda económica a empresas privadas, a cambio quizás de la exención de impuestos en algún rubro especial, cooperando así al desarrollo de la población.-
- Reconociendo lo que las instituciones religiosas realizan en la // promoción cultural de los más necesitados, se propone dar facilidades a estas asociaciones con el fin de que sigan realizando su la bor de formación no solo religiosa, sino también socio-cultural.-

-Surgen cada día grupos de jóvenes y de personas mayores desinteresadas en número cada vez mayor, que dedican parte de su tiempo a la promoción social y religiosa de los ciudadanos en peores condiciones económicas y geográficas: deben apoyarse estas inquietudes financiando, al menos / en parte, estas obras que llegan a los más pobres.-

### 1.3.2.- Estado de la educación

En la misma medida que han crecido las necesidades de la población en materia de educación y cultura, han crecido también las dificultades para satisfacerlas. La educación es un derecho humano básico y es necesario garantizarlo a todos los ciudadanos. Sin embargo, la educación es un servicio que requiere recursos económicos y humanos. En el caso de la educación, el Estado tiene la responsabilidad de garantizar el acceso a la educación para todos los ciudadanos, independientemente de su condición económica o social. Esto implica la creación de políticas públicas que permitan la expansión de la educación y la mejora de la calidad de la misma. En este sentido, es necesario que el Estado invierta en la educación y que se promuevan políticas que permitan la participación de la sociedad civil en la gestión y desarrollo de la educación.

### 1.3.3.- Estado de la acción educativa

El Estado debe promover la educación y garantizar el acceso a la misma para todos los ciudadanos. Esto implica la creación de políticas públicas que permitan la expansión de la educación y la mejora de la calidad de la misma. En este sentido, es necesario que el Estado invierta en la educación y que se promuevan políticas que permitan la participación de la sociedad civil en la gestión y desarrollo de la educación. La educación es un servicio que requiere recursos económicos y humanos. En el caso de la educación, el Estado tiene la responsabilidad de garantizar el acceso a la educación para todos los ciudadanos, independientemente de su condición económica o social. Esto implica la creación de políticas públicas que permitan la expansión de la educación y la mejora de la calidad de la misma. En este sentido, es necesario que el Estado invierta en la educación y que se promuevan políticas que permitan la participación de la sociedad civil en la gestión y desarrollo de la educación.

## 1.7-La afirmación de una convivencia social pluralista y participativa que valore la libertad, la justicia, la igualdad y la solidaridad.

### 1.7.1-Acercamiento a la realidad

- Nuestra realidad es el resultado de la tensión entre grupos y fuerzas sociales que tienen ideas distintas acerca de lo que debe ser el país y que impulsan diferentes proyectos sociales, pero todos buscan la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos en el acceso a los bienes materiales, salud, educación, etc. -
- En nuestro país existen desigualdades entre los diferentes grupos sociales, y la distribución de los bienes educativos no ha sido equitativa en todas las zonas, habiendo grupos aborígenes, relativamente aislados con su lengua y cultura que no han recibido atención adecuada, permaneciendo en inferiores condiciones educacionales que la población urbana.-
- La igualdad de posibilidades educacionales es todavía una meta por conseguir, aunque la extensión de estos servicios, su gratuidad y otras medidas asistenciales, constituyen un gran avance en la línea de la real democratización de la enseñanza.-
- Después de la última opción eficaz por la democracia, el pueblo argentino vive en un contexto social privilegiado para transformar, mediante la educación y su capacidad creadora, todo el medio que nos rodea y conseguir un clima de solidaridad, participación y responsabilidad.-

### 1.7.2-Marco de referencia

- En la misma nación, son inadmisibles las diferencias existentes en la educación y acceso a la cultura que poseen los distintos individuos y grupos sociales.-
- Aceptando la diversificación regional y provincial de la educación y de las formas de impartirlas; tampoco son aceptables las diferencias de calidad, de infraestructura, de medios didácticos y de personal docente existentes en las distintas zonas del país.-
- Una educación que sea realmente argentina debe propiciar los valores de la convivencia respetuosa y pluralista, de la participación ciudadana en el quehacer público de la nación, la vida en libertad y justicia y la tendencia efectiva a la igualdad y solidaridad.-

### 1.7.3-Líneas de acción educativa

- Debe buscarse, por medio de la educación que el hombre argentino no se sienta prisionero de su medio, ni objeto pasivo en el devenir de la historia humana, sino agente vivificador de las realidades que le circundan.-
- Inculcar en los alumnos de todos los niveles los valores de solidaridad, de participación y de responsabilidad social.-
- Desarrollar su sentido crítico para que pueda juzgar el presente, luchar por un futuro mejor y sentirse libre para tomar decisiones en la vida según sus principios y su propia manera de pensar.-
- Enseñar a los jóvenes a vivir en la pluralidad y el respeto, un distiendo con las opiniones ajenas.-
- Que los objetivos de la educación tiendan a servir el propósito de reforzar la conciencia nacional despertando al mismo tiempo la solididad con los otros pueblos de la tierra que experimentan situaciones semejantes a las nuestras.-

1.8-La equidad en la educación a través de la distribución a toda la población de servicios educacionales de la mejor calidad posible,y el logro de resultados equivalentes en cantidad y calidad,a partir de la heterogeneidad de la población.

1.8.1-Acercamiento a la realidad

- Existen diferencias evidentes y notables en cuanto a la calidad y / cantidad de la educación que reciben los diversos sectores sociales, lo cual origina, en cierto modo, una fractura en el sistema educativo nacional.-
- Igualmente se observan estas mismas diferencias en las distintas regiones y zonas del país.-
- Las diferencias económicas de las clases sociales llevan consigo // correlativas diferencias en los estudios y medios educativos que // pueden afrontarse y emplearse.-
- La realidad no ofrece el cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades, no solo por causa de las diferencias económicas a nivel persona, sino porque las mismas jurisdicciones no cuentan con los establecimientos educacionales necesarios.-
- Los servicios educacionales prestados, no son los más adecuados a las necesidades de los sectores sociales concretos lo cual afecta también a la equidad del sistema.-

1.8.2-Marco de referencia.

- En una auténtica, democracia, el principio de igualdad de oportunidades en el campo de la educación debería ser defendido teóricamente y practicado, mas especialmente por quien, como el estado, debe ofrecer a todos los ciudadanos el mismo servicio.-
- El fundamento de toda reforma auténtica en el campo de la educación debe ser el respeto a todos aquellos principios jurídicos y morales salvaguardan los derechos inalienables de toda persona ante el estado y la sociedad.-
- Aceptando la heterogeneidad de la población y sus distintas maneras de pensar, se juzga que el desafío que hoy presenta el futuro del / país a todos los ciudadanos de recto criterio, es el de salvar al / hombre de su propia deshumanización y de orientarlo en la construcción de una comunidad de paz y amor.-
- Son inadmisibles diferencias que en el campo educacional podrían resolverse con medidas administrativas y de gobierno que llevarán a / una verdadera democratización de la enseñanza.-
- Al pedir opiniones a la población y alternativas de solución a los / problemas educativos existentes, el estado no debe pretender abdicar de sus obligaciones en los ciudadanos o en otras sociedades.-

1.8.3-Líneas de acción educativa

- Deben extenderse todos los beneficios del sistema educativo de todos los niveles, a todos los sectores y a todas las zonas del país, teniendo especial consideración con los sectores y más necesitadas.-
- El estado debe garantizar en todo momento y lugar el principio de igualdad de oportunidades educativas que el hombre posee por derecho natural, con lo que evitaría la marginación, el analfabetismo y / las consecuencias del mismo.-

- Conceder mayor libertad de la que existe en presente, para que la población pueda afrontar con imaginación, creatividad la solución de problemas educacionales que el estado no puede o no tiene voluntad de resolver por sí mismo.-
- Respetando la heterogeneidad de la población, dar mayor impulso a las iniciativas privadas en el campo educacional, dentro de la necesaria coordinación y Unidad Nacional.-

## 2-OBJETIVOS Y FUNCIONES DE LA EDUCACION PARA LA REALIZACION PLENA DE LA PERSONA EN UNA SOCIEDAD PARTICIPATIVA Y PLURALISTA.

### 2.1-En general

#### 2.1.1-Acercamiento a la realidad

- Los beneficios del sistema educativo todavía no se encuentran extendidos a todos los sectores y lugares, ni ha llegado a todos los más carenciados, siendo necesario mayor esfuerzo del estado y de toda la sociedad para hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos.-
- Todavía existe marginalidad educativa que se manifiesta en el analfabetismo, deserción escolar y niñez abandonada material y moralmente, no sólo sin escuela, sino también sin hogar.-
- Se sospecha que en la nueva tendencias respecto de la educación, se da más importancia a los aspectos cognositivos y técnicos, a conseguir una persona útil, que a lo formativos, es decir, a conseguir una persona / totalmente integrada.-
- Es evidente que en los últimos documentos ministeriales sobre educación y en los discursos de las personas responsables, se descuida el aspecto moral y religioso en la formación de la persona.-
- Bajo apariencias de pluralismo y de respeto a toda forma de pensar, se están propiciando maneras de hablar y de obrar que no sólo no respetan, sino que atacan y desprecian concepciones de vida y principios morales y concretos que viven la mayoría de los ciudadanos argentinos.-

#### 2.1.2-Marco de referencia

- La educación argentina, para que ofrezca una línea de continuidad en sus principios con las tradiciones patrias, debe ser realmente y no / sólo en teoría, participativa y pluralista.-
- La vida moderna exige cada vez más de los estados y de la sociedad / en general, una preocupación cada vez mayor de la educación de las / nuevas generaciones, desde los niveles más bajos a los estudios universitarios, así como por la educación permanente.-
- Si la preocupación de toda formación debe ser potenciar el ser de / cada persona por encima del tener, la educación tiene que recalcar y dar preferencia a los aspectos formativos de la persona más que a / la mera adquisición de conocimientos, de forma que logre en cada individuo la madurez psicofísica, intelectual y moral, con el pleno desarrollo de su personalidad.-
- Los cambios en educación son imposibles de realizarse plenamente y en profundidad, si los docentes no sienten la necesidad de esos cambios y si ellos mismos no experimentan una profunda renovación; por lo tanto aparece imprescindible que el gobierno renueve, capacite, perfeccione y jerarquice a los docentes argentinos.-

#### 2.1.3-Líneas de acción educativa

- Reconocer a los docentes y alumnos márgenes mayores para canalizar su capacidad de iniciativa y dar a los establecimientos mayor autonomía pedagógica y de gobierno.-
- Dentro del pluralismo, facilitar una mayor diversificación de estudios, según las características regionales y locales, dando mayor // participación de decisión a las autoridades locales.-

- Reformar profundamente la metodología conforme a las nuevas técnicas / auxiliares, así como las formas de supervisión tanto pedagógicas como / administrativas.-
- En una sociedad que quiere ser más participativa debe darse mayor gravitación a los entes políticos menores, a la sociedad en general y a la familia especialmente. Para que las líneas de acciones educativas puedan efectivizarse primero hay que tener muy en claro la concepción del hombre que se quiere formar. Para nosotros ese hombre debe ser: un hombre, ser creador, libre, responsable, comprometido, con un destino trascendente, que busca la verdad, capaz de brindarse a los demás, creativo.-
- Es menester aclarar en estos conceptos lo siguiente: este hombre será autónomo y nunca más conforme a un modelo standar impuesto por las normas y las épocas, será participante mediante una RESPONSABILIDAD LIBREMENTE ASUMIDA y no por absorción de la masa.-
- Este hombre persona será poseedor de una experiencia a la vez que de su saber.-

## 2.2-El desarrollo pleno de las capacidades, habilidades e intereses de cada persona.

### 2.2.1-Acercamiento a la realidad

- Es voz común que en nuestras escuelas y colegios están ofreciendo en la actualidad una formación enciclopedista, de mera aceptación de contenidos por parte del alumno, muy poco crítica, sin apenas interés por la creatividad e integración completa de la persona.-
- Otra cualidad negativa de nuestra educación se refiere a la masificación de los alumnos, al no tener en cuenta la diversidad de intereses, las habilidades y las capacidades a desarrollar en cada persona.-
- No se cuenta con un proyecto acerca del ideal del hombre argentino, / la cofiguración de la persona que se quiere conseguir, el ser humano íntegro y con todas las cualidades que conciben a ese ideal de // hombre y mujer.-
- En general, no se tiene en los diversos niveles de la educación argentina la necesaria orientación vocacional para descubrir las cualidades de las personas de forma que, siguiendo la carrera adecuada, puedan ser más útil así mismo y a la sociedad.-
- Se cuentan en el país con innumerables casos de personas insatisfe- / chas por haber equivocado sus estudios, de capacidades sin fructificar y de pérdidas de años por los cambios de dirección en la carrera.-

### 2.2.2-Marco de referencia

- Una verdadera educación debe partir del concepto íntegro del hombre, con determinado proyecto de vida, que tienda a colmar todas las exigencias de su ser humano y espiritual.-
- Pero también debe partir de un hombre concreto, el hombre de hoy, con las dificultades propias del ambiente en que vive y con las posibilidades y cualidades inherentes a su naturaleza concreta y a la sociedad a la que pertenece.-
- Una educación real debe tender a posibilitar el perfeccionamiento de cada individuo, desarrollando las potencialidades de cada hombre y mujer argentinos.-
- Ante los problemas laborales que existen en nuestra sociedad, una educación inserta en la realidad deberá dar las posibilidades de integración en el mundo del trabajo.-
- El hombre y mujer que han de forjarse, deben ser personas para el futuro, de tal manera abiertas a los posibles cambios de la sociedad que no corran el peligro de estancarse ni de estacarar la historia.-

### 2.2.3-Líneas de acción educativa

- Deben proveerse convenientemente los medios económicos y pedagógicos para que periódicamente o al menos en las diversas etapas educativas, los alumnos reciban una orientación vocacional que potencie el buen / empleo de sus cualidades y evite esfuerzos inútiles y pérdida de a / ños de estudio.-
- Se debe limitar el número de alumnos por clase a 30 por cuanto de esta manera se podrá realizar un seguimiento integral del alumno.-

- Se propone además ejercer en el alumno un amplio margen de libertad para que pueda trabajar con responsabilidad y creatividad.-
- Esto se puede lograr con la implementación del aula-taller, ambiente adecuado para que el alumno ponga en juego sus habilidades y desarrollo y capacidades. El profesor tendrá oportunidad de descubrir sus potencialidades y de apoyarlas para presentar la investigación en las asignaturas que ellos prefieran. Así se podrá lograr un aprendizaje / renovador que se apoye: en el conocimiento científico; en la vida misma; en los valores del espíritu, que permitirá la integración y la amplitud de horizontes.-

## 2.3-La formación a través de contenidos de significación social,científica y personal

### 2.3.1-Acercamiento a la realidad

- Para una realidad concreta como la que vive actualmente el país,se / necesitaría que la educación a través de los contenidos de sus mate- rias,tuviera mas en cuenta esa situación que lo **que** hoy presentan / los libros de texto.-
- En concreto una formación tradicional sería más aséptica en la toma de responsabilidades con relación a los problemas sociales y tendría un carácter más individualista.-
- Suele achacarse a la educación actual la tendencia a formar depósi- / tos del saber, archivos de contenidos,sin una preocupación verdadera por la investigación y el ejercicio de las facultades creativas de / las personas.-
- Igualmente se ve cierta tendencia en la educación y en los libros de textos a ofrecer a los alumnos contenidos totalmente desvinculados ~~por~~ lo vital y personal de cada individuo,con sus intereses y concretas necesidades.-
- Se considera que los contenidos de significación SOCIAL,CIENTIFICA y PERSONAL a través de los cuales se formaran los alumnos se lograrán mediante una educación asentada sobre los pilares de la persona y de la creatividad al mismo tiempo que prepare para la vida.-
- Toda educación que prepara para la vida implica un proceso de inter- dependencia recíproca entre individuo y medio gracias al enriqueci- miento progresivo de su experiencia.Esto implica una serie de pasos que le enseñarán al alumno que para alcanzar lo que desean tiene que someterse a ciertas exigencias,adquirir ciertos conocimientos y a / trabajar con perseverancia.La educación que es vida es educación fun- cional,la que explora los intereses personales y transforma los fines futuros en interes presentes.-

### 2.3.2-Marco de referencia

- Una educación del hombre y de todo el hombre,debe tener caracteres de perennidad,por lo que los contenidos,aunque acomodados a los / tiempos deberán ser independientes de las ideologías reinantes.-
- Sin embargo,es un logro de nuestro tiempo la conciencia existente/ en la población acerca de la necesidad de participación y responsa- bilidad ante los problemas sociales y comunes y,en este sentido,// los contenidos deberán tener significado social.-
- El hombre,como educable,no es solamente un archivo de datos sino un ser creativo,capaz de encontrar y descubrir nuevas posibilidades a través de la investigación y el ejercicio de su inteligencia e ima- ginación,facultades que toda educación deberá tener en cuenta para desarrollarlas.-
- La preocupación por los aspectos humanos,sociales y comunitarios no debe confundirse con el concepto político de socialización:asimismo la idea sobre significación científica,no se refiere en este escri- to al concepto positivista de la realidad;ni lo personal quiere de- cir individualista liberal,conceptos que entrarían en lo ideológico.

### 2.3.3-Líneas de acción educativa

- Debe desterrarse de la educación tanto, a nivel de textos como a nivel de explicaciones docentes, todo aquello que tienda a mantener o sembrar en los alumnos determinadas ideologías políticas.-
- Debe potenciarse en todos los niveles de educación la conciencia ya existente sobre la responsabilidad que cabe a todo individuo ante / los problemas sociales y mundiales.-
- En todas las carreras y materias deben propiciarse el debido cauce a la investigación y a la creatividad, para evitar la educación puramente memorística y receptiva.-
- Debe evitarse que las conclusiones que la población apruebe en éste Congreso Pedagógico, sean instrumentadas ideológicamente según las / conveniencias del partido político dominante, dando contenido distinto a las propuestas o ignorando lo que realmente se quiso decir y a probar.-

## 2.4-La formación que permita la ubicación histórica y la ubicación social.

### 2.4.1-Acercamiento a la realidad

- Es un hecho que los argentinos, con las excepciones del caso, tienen un conocimiento demasiado somero de la historia del país y, por lo general, mantienen opiniones diametralmente opuestas sobre el significado de los hechos, como si todavía aquellos continuaran sucediéndose.-
- Los alumnos egresan de los distintos niveles, primario, secundario y universitario, sin una visión global de la historia de su patria y/ sin saber dar razón de los hechos sobresalientes o hasta desconociéndolos.-
- En el aspecto del conocimiento de la geografía del país, la situación es todavía más alarmante, si cabe, por lo rudimentario de su saber y la inseguridad con que poseen esos contenidos.-
- Lo mismo puede decirse en relación al conocimiento de la geografía provincial, regional o local, observándose una desvinculación completa de la realidad circundante.-
- Una acentuación en los conocimientos de la propia historia y de la propia geografía no debiera ser óbice para que se tuviera una cultura general acerca de estos mismos aspectos a nivel mundial que, en la actualidad es muy deficiente.-
- Aparte de lo que es mero conocimiento de datos históricos o geográficos, se nota una carencia de ubicación vital, a nivel afectivo e intelectual de cada alumno por el propio entorno y en el ambiente social que le cupo en suerte.-

### 2.4.2-Marco de referencia

- Una educación desvinculada de la propia realidad geográfica e histórica es siempre una educación falseada y deshumanizada.-
- Si el hombre lleva en sí la historia y la tierra de su país, la educación debe potenciar, desde los primeros años el conocimiento del mismo hombre, esto es, de su historia y de su tierra.-
- No puede aceptarse, por improcedente y humillante, la falta de ubicación histórica, social y geográfica con que egresan los alumnos de los distintos niveles.-
- Como forjador de historia y transformador de la creación, el hombre debe conocer su origen y situación humano-geográfica, como única base firme para seguir creando y transformando.-

### 2.4.3-Lineas de acción educativa

- Dar más importancia en la escuela primaria a la historia y geografía argentinas, comenzando por el conocimiento del propio entorno y su realidad actual.-
- En los niveles secundario y universitario, deben existir una mayor exigencia en relación con los conocimientos geográficos del país y la comprensión de su historia.-
- Ampliando el concepto, la educación argentina debe ser, en primer lugar argentina, es decir que lleve a los alumnos al pleno dominio de los valores propios, lengua, historia, geografía, tradiciones, folclore, religión, etc...-
- Que la educación argentina no se cierre sobre sí misma, sino que abarque el conocimiento y la vivencia en una realidad mundial que haga a todo ciudadano participe de los gozos y esperanzas de todos los hombres.-

## 2.5-La estimulación del juicio crítico y de la creatividad

### 2.5.1-Acercamiento a la realidad

- A pesar de hablarse mucho hoy día de la importancia de la creatividad en la educación y de la necesidad de formar las personas en su juicio crítico,todavía no ha pasado de ser una hermosa teoría y buenos deseos.-
- Se juzga que la educación que se imparte adolece todavía de cierta imposición y amaestramiento,imponiendo contenidos y hasta formas de pensar a los alumnos,sin desarrollar su propio juicio y sin respetar en su medida la personalidad del educando.-
- La forma de educación que se continua usando es aún muy teórica y / libresca,ejercitando más la creencia en lo que los libros dicen,que experimentando y verificando la realidad de las aserciones.-
- En muchos establecimientos,los gabinetes,si existen,son más para estimular la investigación práctica del alumno.-
- Es preocupante el hecho repetido,especialmente en las carreras humanísticas universitarias,la imposición del pensamiento e ideología / del docente que coincide,muchas veces por razones laborales,con determinadas tendencias políticas.-

### 2.5.2-Marco de referencia

- La falta de evolución y de formación de las cualidades propias del hombre,como son su inteligencia,capacidad de juicio y de creación, llevan inexorablemente a una cierta medida de frustración.-
- El respeto debido a la persona del educando exige que se le escuche y se valore su forma de ver y juzgar la realidad,encausando su pensamiento para que ese juicio sea lo más completo posible y lo más acorde con la realidad.-
- Las potencias que no se ejercitan y desarrollan durante la niñez y juventud suelen permanecer dormidas e infructuosas,tanto como para el individuo y la sociedad;de ahí la necesidad de formar integralmente a todo el hombre.-
- En un mundo pluralista y ante el avasallamiento con que se pretenden imponer ideas de tipo comercial y político en la sociedad actual,la educación debe preparar a las personas para saberse defender críticamente en esta realidad.-
- El cambio vertiginoso que se opera continuamente en la sociedad requiere de una capacidad de adaptación y creatividad que debe ejercitarse en la edad temprana,con el fin de encontrar nuevas soluciones a los cambios imprevistos de la historia.-

### 2.5.3-Líneas de acción educativa

- Que la formación de los docentes este marcada por esta línea de // creatividad y crítica de la realidad y de las ideas,para que también ellos,a su vez,le continuen en su manera de educar.-
- Potenciar en todas las asignaturas y a todos los niveles de la educación la lectura e investigación que contrarreste la pasividad // que originan los medios audiovisuales y,en especial la televisión y el cine.-
- Sin perder la importancia de la formación intelectual,la educación debe cubrir los fallos que actualmente posee en el campo de lo // práctico y desarrollo de las potencialidades físicas y manuales.-

## 2.6-La formación para el trabajo participativo,solidario y responsable

### 2.6.1-Acercamiento a la realidad

- En el ambiente de nuestra provincia,se encuentran muchas personas tanto jovenes como de edad madura,que no sienten como propia la obligación de la ley humana del trabajo.-
- Gran parte de los motivos por los cuales se sufre el retraso de la provincia,es voz común que residen en la inercia y pasividad de muchas personas.-
- El no haber dado participación a las personas en las responsabilidades de los asuntos públicos,es una de las causas por las que el pueblo se desinteresa de los problemas comunes.-
- La actitud individualista de la mayoría de las personas,al no haber sido educadas en la solidaridad grupal y social,hace que todavía no se haya adquirido el estilo de trabajo comunitario.-
- Existe una pérdida casi total de la confianza en las personas,por la falta de responsabilidad en el cumplimiento de los compromisos adquiridos,el engaño constante y el desprecio a la palabra dada.-
- En el campo de la educación,las autoridades de los establecimientos deben sufrir las consecuencias de esta falta de responsabilidad humana en el funcionamiento de los institutos.-

### 2.6.2-Marco de referencia

- La sociedad camina hacia la realización del hombre,no solo en su dimensión individual,sino también en su aspecto comunitario como constitutivo intrínseco de su personalidad,por ser un ente social incapaz de desarrollar sus cualidades sin relacionarse con los demás.-
- El ser humano es relacional por esencia y no solo por que quiere por ese motivo,la educación debe tener en cuenta este aspecto para construir la identidad del alumno a través de las relaciones humanas de participación y solidaridad responsable.-
- En lo bueno y en lo malo los hombres son interdependientes y complementarios,no solo en lo que se refiere a la organización de actividades,sino mas profundamente lo que es interrelación personal;para una comunión e interrelación positiva han de prepararse las personas mediante la educación.-
- La participación solidaria y responsable en comunidad constituye un aprendizaje que requiere la superación de numerosas pruebas para llegar a la capacidad de compartir las cualidades y la vida.-

### 2.6.3-Líneas de acción educativa

- Desde los primeros años debe habituarse a los alumnos a una doble manera de ejercer la responsabilidad personal: en el trabajo individual y en el trabajo grupal.-
- La teoría acerca de la necesidad de participación sería vana si en las mismas instituciones escolares,no se diera cauce a estas inquietudes y exigencias de la vida actual;por lo cual debe propiciarse las relaciones enriquecedoras de las personas,mediante la adecuación de las estructuras educacionales.-
- La corresponsabilidad y solidaridad,la actitud de servicio,la veracidad,fidelidad a la palabra y gratitud,son actitudes que deben inculcarse en todos los niveles de enseñanza,desde los primeros años.-

## 2.7-La preparación necesaria para la vida cotidiana y el mundo de trabajo.

### 2.7.1-Acercamiento a la realidad

- No siempre la educación que se imparte proporciona la necesaria es cala de valores para la vida cotidiana que se manifiesta en correc tas actitudes y costumbres.-
- Muchos contenidos que se imparten en educación corresponden a otros estilos de vida y a otro tipo de cultura y no tanto a la forma ar gentina de concebir y entender la existencia.-
- Muchos jóvenes, tanto varones como mujeres, egresan de los estableci mientos educacionales solo con conocimientos teóricos, sin medios / para enfrentar la vida real cotidiana, ya sea social o familiar.-
- Se constatan muchos casos de incapacidad de asumir las responsabi lidades domésticas o los trabajos mas simples de la vida cotidiana, por una educación parcial y desvinculada de la vida.-
- La actividad laboral que se asume o acepta, no tiene relación, en mu chas ocasiones, con los estudios hechos, sino que se busca como úni co medio de vida y, a veces, de subsistencia, independientemente de / la capacidad que se tenga para realizarla responsablemente.-

### 2.7.2-Marco de referencia

- Una educación que no tenga en cuenta la vida cotidiana en que se de sarrollara la existencia del hombre, sería una educación para la na da o para el egoísmo personal.-
- El hombre está hecho para el desarrollo de sus propias cualidades y la transformación del mundo como mandato del Creador, con el fin de alcanzar así su propia perfección final.-
- El trabajo humano y las actividades cotidianas de la vida real, le jos de rebajar al hombre, lo plenifican, lo perfeccionan y lo digni fican mientras pone al servicio de la comunidad sus cualidades y / consigue su propia realización personal.-
- La educación del hombre y de la mujer debe contemplar la vida que/ ambos deberán llevar en el futuro, para lo cual necesitará formarlos para las diversas funciones y roles que ejercitarán en la sociedad.-

### 2.7.3-Líneas de acción educativa.

- Debe educarse a los niños y jóvenes en la aceptación alegre de su / propia realidad, de su vida cotidiana y de las actividades que se re lacionan con su condición social y familiar.-
- La educación, además de la enseñanza de contenidos teóricos, debe po tenciar los trabajos prácticos relacionados con la vida, de forma / que no aparezca como una realidad distinta, sino que el paso a la / vida social sea una continuación normal de lo realizado en los es tablecimientos de educación.-
- Ha de imbuirse en la conciencia de los educandos el convencimiento de la dignidad del trabajo, la obligación de transformar la creación y la sociedad y la responsabilidad en la solución de los problemas comunitarios.-
- Se le debe enseñar a ver en la actividad y en todo trabajo humano / no una finalidad de la existencia, sino un medio de perfeccionamien to personal y social, con sentido de finalidad trascendente.-

## 2.6-La autoeducación

### 2.8.1-Acercamiento a la realidad

- Quizá nunca hasta ahora ha tenido el hombre tantos medios a su alcance para trabajar en la propia educación y autoformación, medios que puede usar en el seno de su hogar o fácilmente alcanzables a su derredor.-
- Los establecimientos educacionales no ofrecen de hecho, ni pueden ofrecer, todo lo que los educandos necesitan para nacer frente a la vida por lo cual la persona busca el complemento que le falta entre los que le rodean, a veces, sin suficiente criterio.-
- Muchos alumnos se contentan con realizar escuetamente las tareas de clase, como una obligación pesada, o reciben los conocimientos / limitándose a repetirlos por que les toca ser alumnos, sin dar sentido al propio trabajo de estudio y al período de formación.-
- Existe una curiosidad natural en la niñez y juventud por conocer toda la realidad del mundo circundante y por eso busca en las lecturas, revistas, televisión y otros medios de comunicación todo aquello que sacia su curiosidad; la búsqueda indiscriminada de sensaciones y conocimientos ocasiona, muchas veces, graves inconvenientes.-

### 2.8.2-Marco de referencia

- No solo dentro de las aulas, ni en los períodos de formación académica, sino en todo lugar y en todas las edades, el hombre debe considerarse a si mismo como un ser cambiante, autoeducable y capaz / de cooperar en su propia perfección.-
- Además de la adaptación al medio cambiante y la actualización permanente del ser humano, la autoeducación no debe limitarse a esos objetivos ni siquiera al "aprender a aprender", sino que el objetivo definitivo será el "aprender a ser".-
- La autoformación en el hombre debe ser permanente y tendrá en cuenta, especialmente, la educación de lo permanente, es decir, de aquellos valores constitutivos del ser humano y de su ser trascendente.-
- Entre los cambios de la sociedad y los medios de educación que el hombre posee, sin una orientación del maestro-docente-guía, la persona corre peligro de formarse unilateralmente y usar medios inadecuados, por lo que siempre será necesario un criterio de selección y el consejo orientador.-

### 2.8.3-Líneas de acción educativa.

- En el contexto de la sociedad actual, debe educarse al hombre para que el hombre sepa educarse a si mismo de manera permanente, en actitud de apertura y humilde disposición de aprendizaje constante, superando la ley del menor esfuerzo y asumiendo su compromiso de vida.-
- Dentro y fuera de las aulas, la persona debe saber intercambiar // sus experiencias, transformar la comunidad y a si misma en constante actitud crítica de todo lo que percibe en referencia con el // proyecto de vida que ha elegido.-
- La autoeducación para la que ha de prepararse a los niños y jóvenes ha de ir acompañada de criterios de selección de los medios a emplear y del convencimiento de la imprescindible orientación y / guía necesaria.-

## 2.9-Otros objetivos y funciones de la educación en relación con las personas y la sociedad

### La educación integral conforme a una adecuada idea sobre el hombre

#### 2.9.1-Acercamiento a la realidad

- Se tiene el convencimiento de que la concepción del hombre que se pretende imponer al pueblo argentino es totalmente inmanentista, / de corte liberal y prescindente de los valores religiosos y trascendentes de la persona humana en cuanto tal.-
- Los discursos de las autoridades educacionales callan deliberadamente aspectos educativos fundamentales que respectan a la idea / sobre el hombre el concepto de argentino, que se pretende lograr y a la relación de los derechos y deberes de la familia, del individuo y de las asociaciones con respecto a los del estado.-
- Los documentos de este mismo Congreso Pedagógico adolecen de estos mismos vacíos, y forjan la imagen del hombre y mujer argentino sin relación de continuidad con nuestras auténticas tradiciones.-
- En concepto distorcionado sobre el ser humano y sobre las características argentinas, haría de la educación instrumento foráneo para cambiar el ser nacional y la patria del futuro.-
- La patria está en peligro de perder sus valores propios obedeciendo a propuestas y ordenes extranjerizantes, copiando servilmente el ser y el proceder de otras naciones.-

#### 2.9.2-Marco de referencia

- El hombre es un ser indivisible cuya educación exige la referencia a todos sus aspectos: una verdadera educación debe procurar // la formación integral de la persona humana, en orden a su fin último y, simultáneamente al bien común de la sociedad; los niños y los jóvenes han de ser educados de manera que puedan desarrollar armónicamente sus dotes físicas, morales e intelectuales, adquieran un sentido más perfecto de la responsabilidad y un uso recto de la / libertad, y se preparen a participar activamente en la vida social.
- Los padres y quienes hacen sus veces tienen la obligación y el derecho de educar a la prole y de elegir aquellos <sup>los</sup> instituciones / mediante los cuales, según las circunstancias de cada lugar, puedan proveer mejor a la educación religiosa de los hijos.-
- Los padres tienen derecho a que la sociedad civil les proporcione las ayudas que necesiten para procurar a sus hijos una educación religiosa.-
- El derecho a educar está primordialmente en los padres y subsidiariamente en el estado.-

#### 2.9.3-Líneas de acción educativa.

- En la educación de los niños y jóvenes argentinos deberán tenerse en cuenta y respetarse cuidadosamente los valores religiosos y tradicionales que condicen al ser nacional.-
- Deberá respetarse, igualmente, el derecho primogenio de la familia a la educación que pretenden para sus hijos, dentro de lo que exige / un ordenamiento y unidad nacional, procurando el estado ayudar a hacer efectivo ese derecho y su consiguiente obligación.-

-En un estado democrático como el nuestro, el estado deberá mantener / su papel subsidiario ante la familia y los individuos sin pretender el monopolio de la educación, ni calcular los derechos de los individuos.-

-Toda renovación de la educación debe contemplar y potenciar la trascendencia de la persona humana.-

#### 2.9.4-La familia como educadora

Los padres son los primeros y los principales educadores de sus hijos.

La escuela para poder alcanzar los objetivos formulados necesita en primer lugar la confianza, el apoyo y la franca colaboración de los padres que le han confiado sus hijos. A ellos les incumbe una responsabilidad muy peculiar con la escuela: ayudar en orden a una educación conjunta, coherente con sus propias convicciones y con la propuesta educativa del colegio que han optado.-

La familia posee ciertamente un rol insustituible en la primera socialización del niño y la imprime poco a poco lo que se llama "la primera cultura" pero además debe construir la primera escuela de humanidad donde tiene lugar el diálogo entre las generaciones.-

Ella educa en los valores fundamentales de la vida humana: gratitud, tolerancia, perdón, esfuerzo personal, la autoconfianza.-

Pero la familia (que no puede ser educadora exclusiva) debe cooperar activamente con los otros agentes educadores y formar una verdadera comunidad en donde los padres tengan oportunidad de expresar libremente sus intereses y dialogar en forma permanente. Es seguro que de una relación así entre escuela y familia surgirá un flujo de energía que ayudará enormemente al alumno que se está formando.-

La tarea educativa de la familia es un compromiso firme de colaborar y de estar unidos con la escuela pero para ello se debe bien tomar conocimiento, a la familia que su participación en la educación es un auténtico servicio a la vida.-

3.1-En general

El sistema educativo argentino está integrado en los siguientes niveles: Pre Primario, Primario, Medio Terciario, No Universitario, Universitario, Especial y de Adultos.-

En Santiago del Estero se continúa con estos esquemas regulares, contándose además con escuelas de capacitación (dependientes de la Administración Provincial de Educación Superior, Media y Técnica) que carecen de articulación con otros niveles.-

3.2-Situación general del nivel pre primario

3.2.1-Acercamiento a la realidad

Este nivel apunta a iniciar al niño en el ejercicio de una actividad sistematizada de acuerdo al desarrollo progresivo de su mentalidad y a los intereses de su mundo, proyectándose a la familia y a la comunidad.-

Existen dos modalidades en la organización pre primaria a saber: Jardines de Infantes independientes y anexos a las escuelas primarias, esta situación se da en las jurisdicciones nacional y provincial no así en la municipal, donde el nivel está correctamente organizado. Esa mala organización trae como consecuencia:

- 1°.- Falta de unificación de criterios en orientación pedagógica de / normas y reglamentos.-
- 2°.- Carencia de infraestructura.-
- 3°.- Falta de equipamiento adecuado.-
- 4°.- Carencia de articulación con el nivel primario
- 5°.- Falta de curriculum.-
- 6°.- Inadecuado plan de estudio para la formación del docente del nivel pre primario.-
- 7°.- Falta de estímulo para el perfeccionamiento de este nivel.-
- 8°.- Carencia de personal idóneo para supervisar en el orden nacional y provincial.-

Se rescata como positivo que:

- 1°.- La Constitución provincial hace obligatorio este nivel y asigna bonificación por escolaridad, debido a ello no se nota deserción.
- 2°.- La Constitución prevee la creación de la Dirección del Nivel Pre Primario, lo cual favorece la organización de éste nivel y como consecuencia asegurará la calidad del proceso enseñanza aprendizaje.-

3.2.2-Líneas de acción educativa

- 1°.- La inmediata puesta en vigencia de lo que estipula la Constitución, referente a este nivel imponiendo la nuclearización de // Jardines de Infantes Anexos que cuenten con menos de cuatro (4) secciones por Dirección por Sector.-
- 2° y 3°.- Mayor porcentualidad de presupuesto para mejorar la infraestructura e incrementar el equipamiento didáctico necesario.
- 4°.- Obligatoriedad de articular el nivel pre primario, con primario dictándose normas que rigen dichas articulaciones (Ej. reuniones periódica de docentes jardineras y de primer ciclo de primario, intercambio de experiencias entre ambos niveles, continuidad de registro acumulativo del alumno que se inicia en el nivel pre / primario) -

- 5°.-Necesidad de formar una comisión interdisciplinaria con participación de docentes del nivel, para la elaboración de un currículum que unifique el nivel en la provincia, basada en el nuevo // diagnóstico de la zona.-
- 6°.-Se hace necesario que los planes de estudios para la formación del docente del nivel contemple contenidos mínimos que se adecuen con la flexibilidad suficiente para responder a las necesidades regionales.-
- 7°.-Es necesario que el estado propicie y asegure el perfeccionamiento sistemático y permanente con una metodología participativa en condiciones de igualdad de posibilidades y oportunidades para todos los docentes.-

### 3.3-Nivel primario

#### 3.3.1-En general

-Este nivel en nuestra provincia cuenta con mil doscientos establecimientos, dentro del sistema educativo es el que cuenta con mayor cantidad de docentes y alumnos.-  
Junto con el nivel pre primario es el pilar fundamental para la / formación del niño, por ello debe darse la trascendencia vital que posee.-

#### 3.3.2-Acercamiento a la realidad

-Hasta la fecha no se dió cumplimiento a lo estipulado en la constitución provincial.-

Deserción escolar.

Ausentismo, excesiva inasistencia de alumnos y docentes.

Excesiva cantidad de escuelas alejadas de centros urbanos-secciones nucleadas, escuelas P.U.

**Exceso** de alumnos por sección.

Desnutrición

Falta de conciencia educativa

Falta de Comedores escolares.

Exodo.

Infraestructura inadecuada e insuficiente.

Legislación incompleta y con distintos criterios en cada jurisdicción.

Falta de articulación con nivel pre primario y medio.

Insuficientes escuelas albergues en zonas carenciadas.

Formación profesional insuficiente y jerarquización docente.

Escaso presupuesto en los comedores escolares.

Desgranamiento escolar.

Desvalorización del docente por:

a) Mínima remuneración

b) Falta de Concursos docentes

c) Falta de Perfeccionamiento Docente

Falta de cumplimiento de las normas que rigen para comedores / escolares.

Escuelas alejadas de los hogares de los niños.

Supervisión insuficiente a las escuelas.

Falte de recurso didácticos.-

### 3.3.3-Líneas de acción educativa

Poner en vigencia plena lo estipulado en la Constitución Provincial  
Reformar el currículum para el nivel primario de manera que este //

responda a un modelo didáctico actualizado (cón fundamento episte-  
mológico) de modo que posibilite la formación de un ciudadano apto  
para integrars: a un sistema de vida democrático.-

Creación de fuentes de trabajo, estimulando las potencialidades re-  
gionales.

Se cambia la conciencia educativa si se cambia la infraestructura.  
Funcionamiento normal de los comedores escolares, con una dieta ba-  
lanceada.

Arbitrar los medios para una buena articulación entre los niveles/  
pre primarios y medios.

Fomentar el perfeccionamiento docente permanente organizado de tal  
manera que responda a las necesidades del momento, en base a crite-  
rios unificados y que con carácter gratuito se dé en todos los es-  
tablecimientos de la provincia.

Jerarquizar al docente no sólo a través de remuneraciones dignas, si  
no posibilitando la participación activa en la toma de decisiones /  
del quehacer educativo.

Arbitrar los medios necesarios para designación de personal conforme  
lo establece el Est. del Docente.

Cobertura de cargos de supervisión e incremento de partidas que per-  
mitan el cumplimiento de su función.-

### 3.4-Nivel medio

#### 3.4.1-Acercamiento a la realidad

-El sistema educativo actual, cualquiera sea el repertorio de necesida-  
**des** e intereses de los alumnos a los que tomemos como modelo o punto  
de referencia valido desde el cual mirar nuestra realidad educativa  
analizarla y reflexionar sobre ella, nos presenta: por un lado profes-  
ores preocupados por desarrollar un programa (enviado por el Minis-  
terio de Educación de la Nación) de contenidos (que sólo buscan cono-  
cimientos) y para el cual el número de clases semanales casi nunca /  
alcanza dada la extensión de los mismos; profesores angustiados por  
evaluaciones precisas de cada uno de los cuarenta alumnos; profes-  
ores decepcionados por el nivel de rendimiento de los mismos, lo que  
no corresponde a los esfuerzos realizados en la explicación de la /  
asignatura; profesores absorbidos por otros quehaceres (burocracia  
administrativa) como informes estadísticos, programas o bién proyec-  
tos de acción elaborados en Buenos Aires (elaborados en marcha) //  
que siempre llegan con retraso y que deben ser ejecutados en los /  
plazos fijados. Y por el otro encontramos alumnos adolescentes que  
viven una educación desarticulada de la totalidad de su existencia,  
con asignaturas que le ofrecen una cultura fragmentada sin relación  
entre sí; adolescentes que pasan de un ciclo a otro sin conocimien-  
tos estructurados que le permitan accionar inteligentemente sobre  
la realidad; adolescentes carenciados de métodos de estudios váli-  
dos con deficiente manejo de la lengua oral y escrita, sin motiva-  
ciones sólidas para el trabajo personal y en equipo.-

Situación esta que se ve agravada en el turno noche por cuanto la mayoría de sus alumnos son repitientes, conformando grupos heterogéneos, que incluye desde alumnos adolescentes con un ciclo primario recién / concluido hasta adultos que finalizaron sus estudios primarios hace diez años, con la consecuente modificación de intereses. Si se consideran los contenidos de las asignaturas independientemente de la realidad descripta, es decir, en sí mismo, estos aparecen como poco válidos y desactualizados en su mayoría. Si en cambio se atiende a las técnicas de enseñanza aprendizaje y sus relaciones con los intereses y necesidades de los alumnos, manifestamos la necesidad de profundizar en el estudio de las mismas y de alcanzar sobre todo a través de un real trabajo de equipo una clara visión de los fundamentos psicológicos de toda didáctica con el objeto de adoptar una psicología del aprendizaje que responda a la naturaleza operatoria del pensamiento. -

Si se tiene en cuenta el contexto histórico social en el que se mueve el mundo de hoy, nuestra escuela no es el centro educativo básico de la formación de los jóvenes: los medios de comunicación modernos se // van imponiendo. La poderosa influencia de tales medios es indudable. Los mismos se hayan bajo el control del estado y sin embargo el avance de la pornografía, de los programas obscenos, sin sentido, se acrecienta día a día, los que influyen notoriamente en el proceso de colonización cultural y en la falta de sentido crítico y reflexivo que / debemos fomentar y estimular. Esta influencia nefasta afecta la educación ya que nuestros alumnos dedican gran parte de su tiempo a estas actividades nada productivas, actuando en desmedro del desarrollo de otros hábitos fundamentales en la formación del adolescente, tales como la lectura (prensa, libros, textos, etc) y en el manejo de la lengua materna la que se ve igualmente deformada y vaciada de su contenido nacional y regional, reemplazando en los intereses de los jóvenes a la práctica saludable de deportes. -

A ello debemos agregar la crisis vivenciada por la comunidad y la familia (los padres olvidan su rol, de educadores) más las limitaciones económicas para disponer de recursos humanos y materiales adecuados productivos. -

- Si cuando hablamos del estudiante del nivel medio (secundario o bachillerato en las distintas modalidades), pensamos en un adolescente de doce o trece años que pasa en la escuela por lo menos la mitad del / tiempo que incluye una jornada diaria de trabajo y lo hace día a día hasta llegar a los 18 años: en un adolescente que, en el transcurso de cinco o seis años, debe construir un pensamiento hipotético deductivo (para enfrentar inteligentemente la problemática que el mundo contemporáneo lo plantea), en un adolescente que debe conquistar la libertad para alcanzar la dignidad de persona y crecer como tal en un mundo que intenta a cada instante despersonalizarlo; en un adolescente / argentino y latinoamericano que debe ejercitar la responsabilidad, la solidaridad, la cooperación, la participación necesaria para una praxis democrática, entonces si pensamos así, solo podemos pensar un currículum organizado en torno o a partir de objetivos, es decir de conductas claramente diferenciadas) que deben ser alcanzadas por cada uno / de nuestros alumnos en cada uno de los ciclos básico o superior. -

- El contexto histórico social en el que se mueve el mundo de hoy muestra que la escuela no es el centro básico de la formación de los jóvenes. -

La influencia de los medios de comunicación se va imponiendo y las influencias negativas se acrecientan día a día actuando en desmedro del desarrollo de hábitos fundamentales para la formación del adolescente a ello agregamos las limitaciones económicas para disponer de recursos humanos productivos.-

Resumiendo las falencias de la escuela media son:

- 1-No satisface las expectativas del adolescente, porque su estructura es rígida.
  - 2-No hay vínculo entre la realidad y los conocimientos que se imparten.
  - 3-Carece de articulación con nivel primario y terciario.
  - 4-No ayuda al adolescente a orientarse en la vida y descubrir su identidad, es decir sus intereses y aptitudes.
  - 5-No lo educa para vivir en libertad.
  - 6-No lo capacita para el mundo del trabajo.
  - 7-Exceso de alumnos en cada división.
  - 8-Contenidos programáticos y actividades de enseñanza aprendizaje / que no responden a las necesidades e intereses del alumno.-
  - 9-carencia de material didáctico y bibliográfico
  - 10-Dispersión de la tarea docente lo que le resta tiempo para la adecuada preparación de clase.-
  - 11-Deficiente remuneración docente.-
  - 12-Falta de coherencia en las directivas impartidas por la superioridad y falta de articulación entre las jurisdicciones nacionales, provinciales y privadas.-
  - 13-Falencias en las relaciones interpersonales: alumno-padre, alumno-docente, padre-docente, docente-docente, directivo-docente.-
  - 14-Es imprescindible afianzar en este nivel la preparación científica y una muy buena formación pedagógica y psicológica para manejar adecuadamente el proceso de enseñanza -aprendizaje y la relación docente-alumno.-
- La situación expuesta actúa negativamente en el diario accionar escolar. Y generalmente los conductores de la educación sienten que la escuela es una isla de su propia ciudad. La gran cantidad de jóvenes que abandonan sus estudios inciden negativamente en la sociedad donde estos actúan, porque estos jóvenes con frustraciones, sin futuro, indiferentes no pueden actuar como agentes de cambio en su medio, y el desarrollo y el progreso de toda una comunidad se cierra en un círculo / vicioso donde no hay cabida para la libertad personal.

#### 3.4.2-Lineas de acción educativa

- 1-Organización de áreas obligatorias (Ej: expresión, ciencias sociales, ciencias exactas, etc.)-áreas optativas con capacitación laboral a través de talleres.-
- 2-Creación de establecimientos que absorban la población escolar en el área urbana y rural, realizadas en base a un estudio serio para evitar erogaciones al estado innecesarias. Determinar que las modalidades de las escuelas respondan a la realidad socio económica de la zona.-
- 3-Mayor autonomía para la organización y administración del establecimiento escolar en lo que se refiere a mantenimiento y conservación del edificio, planta funcional y servicios generales.-
- 4-Concentración de horas de cátedras.
- 5-Crear gabinetes psicopedagógicos en establecimientos del nivel.
- 6-Arbitrar los medios para una evaluación permanente del sistema de

manera que se cuente con datos válidos para los cambios que fueren necesarios.-.

- 7-Que los organismos competentes elaboren un currículum para el nivel medio que sea flexible y dinámico y que responda a las características y necesidades del contexto económico social en el cual se aplicará.-
- 8-Que se institucionalice el perfeccionamiento docente de cada unidad escolar.-
- 9-Que se reestructure la organización horaria para posibilitar el trabajo de aula taller y el tratamiento interdisciplinario de los programas.-
- 10-Que el estado determine los fines y objetivos de la educación que contemplen el desarrollo integral de la persona humana, que la prepare para la autosección y autoconciencia, que prevea la formación de hombres libres y responsables capaces de cumplir deberes y responder derechos capacitados, para intentar vocacionalmente el cambio y promoverlos cuando los considere útil.-En síntesis una educación para la democracia y el desarrollo.-

### 3.5-Nivel terciario

#### 3.5.1-Acercamiento a la realidad

- Realizado el análisis de las estadísticas proporcionadas por el I. N. D. E. C. para nuestra provincia se desprende:
  - a-Un elevado porcentaje (45 %) de población rural y urbana con hogares carenciados.-
  - b-Un bajo grado de retención escolar (45 %) que se traduce en un alto grado de analfabetismo.-
  - c-Un deterioro del estado sanitario de la provincia, con zonas afectadas por el mal de chagas, desnutrición infantil, traducidas en una inhibición del desarrollo intelectual.-
  - d-En lo económico un alto porcentaje de población ocupada en el sector público ubicada sobre todo en las zonas altamente urbanizadas y un pequeño grupo de población rural que acusa una desvalorización del trabajo en su área y donde no se aplican técnicas modernas para el logro de un mejor rendimiento.-
  - e-En lo geográfico gran extensión territorial y escasa densidad / de población.-
  - f-Diversas clases de clima, suelo con diferentes potenciales económicos.-
  - g-En lo cultural: 1-predominio de valores tradicionales que se reflejan en: mitos y creencias vigentes. Actitud y resistencia al cambio. Elección de carreras de nivel terciario.-  
2-Existencia de un rico folklore de una lengua regional desconocida y no valorada en el medio. Movimiento literario musical y plástico poco conocida.-
  - h-El Profesorado para la Enseñanza Primaria se nutre de alumnos / producto de ese medio que por la falta de articulación sufre el cambio al ingresar a la carrera. Dichos alumnos provienen de distintas poblaciones rurales, de zonas marginadas de la ciudad; de establecimientos educacionales secundarios con distintas orientaciones, con vocación no definida y sin posibilidades, en muchos casos de elegir otra carrera, es difícil, a veces, conseguir un verdadero cambio de actitud lo que determina que al salir de

la institución, son devueltos a la misma estructura que les absorbe con facilidad y vuelven a anular dentro del sistema al docente como agente de cambio.

A esta problemática se agrega;

1-falta de articulación entre nivel medio y terciario

2-indefinición del rol docente lo que provoca ansiedades y conflictos-

3-avance vertiginoso de la ciencia, la técnica y las transformaciones socio culturales que le plantean al maestro nuevos requerimientos a las que no pueden dar respuesta-

4-un plan de estudio inadecuado para la formación de un Profesor // que responda a exigencias actuales-

5-desfasaje entre el plan de estudios y los objetivos que se proponen-

### 3.5.2.-Líneas de acción educativa

1-Que los profesorados den un docente que responda a un perfil acorde a las exigencias de la época y el medio.

A modo de ejemplo sugerimos el siguiente:

#### 3.5.2.1-Perfil del egresado:

Al egresar del Profesorado el alumno estará capacitado para:

##### 3.5.2.1.a-En el plano socio cultural

-Interpretar la realidad social, nacional, provincial y local y asumir una actitud comprometida para integrarse a ella y defender sus valores permanentes. Obrar como agente coordinador de acciones socio culturales en la comunidad en que le toque actuar.-

-Promover a través del trabajo conjunto de padres y docentes una relación más dinámica entre familia escuela.-

-Convertir al educando en agente estimulador de cambio tendientes al mejoramiento de las condiciones de vida de su propio // núcleo familiar.-

##### 3.5.2.1.b-En el Plano Pedagógico

-Actualizarse y perfeccionarse permanentemente en el manejo de estrategias pedagógicas que el permitan cumplir adecuadamente su // desempeño profesional.-

-Ayudar al educando a construir su propio conocimiento y a lograr su pensamiento independiente.-

-Mantener un equilibrio entre el ejercicio de su autoridad y las necesidades e intereses de sus alumnos para que estos logren una autodisciplina.-

##### 3.5.2.1.c-En lo intelectual

-Ejercitar permanentemente su pensamiento lógico formal y su juicio crítico.-

Desarrollar una actitud que le permita convertirse en investigador permanente de la realidad.-

-Interesarse e informarse constantemente de los adelantos científicos, técnicos y artísticos, etc.-

-Ser capaz de transferir los conocimientos teóricos a situaciones prácticas de la vida diaria.-

### 3.5.2.1.d-En el plano personal:

- Conducirse según los principios éticos.
- Actuar con honestidad intelectual.
- Demostrar capacidad creadora
- Manifestarse como una persona solidaria, cooperativa, tolerante, / respetuosa del prójimo en el medio que le toque desempeñarse.
- Ejercitar hábitos de vida sana para su protección y la de su comunidad.

De acuerdo a este perfil proponemos:

- 1-Elaborar un curriculum flexible, adaptable a las necesidades regionales y que posibiliten la formación de un docente preparado para la vida en democracia (modelo integrador y con fundamentación epistemológica).-
- 2-Implementar un plan de articulación que le permita al futuro / docente el ingreso a esta carrera con técnicas de estudio básico.-
- 3-Se requiere que la regionalización se efectúe mediante traba-jos de campo de manera que el alumno investigue y proyecte ac-ciones concretas en beneficio de la comunidad donde actúe.
- 4-Establecer el curso de Introduc.a la Problemática Educativa / que permita al alumno tener una visión clara de la carrera.-
- 5-Instrumentar los medios para que el perfeccionamiento sea permanente y en el mismo Instituto de esta manera tendrá la oportunidad de especializarse en el área de su interés.-
- 6-Jerarquizar la función docente no solo en el medio económico, sino también a través de normas que preserven la competencia de títulos.-
- 7-Determinar que la práctica de residencia se realice en escue-las de diferentes modalidades y tipos.-
- 8-Dotar a los profesorados de infraestructura adecuada, implementar los gabinetes y bibliotecas.-
- 9-Selección de alumnos mediante test vocacional.-
- 10-Formar alumnos responsables comprometidos en el ejercicio de la docencia.-

### 3.6.-Educación especial

#### 3.6.1.-Escuelas Parasistemáticas

##### 3.6.1.1-Acercamiento a la realidad

- Las escuelas técnicas de especialidad se encuentran insertas en / el concepto de que la educación formal debe complementarse mediante el trabajo manual y el trabajo intelectual con la aplicación / de planes básicos que posibiliten la preparación de personas para tareas especializadas es decir para el modo de trabajo; una salida laboral que le permita integrarse como miembro activo de una sociedad. Los alumnos que concurren a estas escuelas presentan diversos problemas:
- Son establecimientos con programas extensos para el horario y años de duración, resultado de ello una preparación mediocre. No cuentan con aulas talleres debidamente implementadas lo que impide hacer prácticas suficientes para una buena preparación.-

### 3.6.1.2-Líneas de acción educativa

- 1-Prolongar la duración de los cursos en tres (3) años y la jornada diaria de tres (3) hs. para dedicar más tiempo a la práctica / de cada especialidad, sobre todo si tenemos en cta. que a estas escuelas concurren alumnos para capacitarse y/o obtener una ayuda / económica, dificultada casi siempre por la mala preparación.-
- 2-Es necesario incorporar a los programas materias que sean específicas a cada especialidad. Insistiendo en lengua por observarse muy / bajo nivel. Para lograr más interés incentivar las clases con recursos y métodos actuales implementándose cursos de perfeccionamiento con carácter obligatorio para docentes y directores. Que los gabinetes psicopedagógicos presten servicios también a estos establecimientos, en los que se observan alumnos con problemas económicos sociales y de integración.-
- 3-Que se respete la ley laboral que permita al trabajador estudiante en escuelas nocturnas obtener la franquicia para su concurrencia a clase.-
- 4-Por problemas que surgen de la maternidad prematura se hace necesaria la enseñanza de educación sexual, siempre sujetas a normas / emanadas de la superioridad educativa.-  
El adolescente, tanto varón como mujer, necesita consultar y comentar acerca de los aspectos sexuales que va observando en si mismo como consecuencia de los grandes cambios que se manifiesta en todo su ser y debe conocer no sólo el proceso biológico de su propio cuerpo sino también el del sexo opuesto para valorarlo y respetarlo (debiendo ser implementada por educadores científicos, sociólogos, etc.).
- 5-Hay gran deserción escolar por falta de interés del alumno y tutores, que podrían solucionarse con la interrelación de organismos oficiales y privados con las escuelas para la confección de / uniformes, ropas de cama, tapizados, instalaciones, arreglos de artefactos del hogar, etc que traería mayores egresos económicos y mayor capacitación y acercamiento de la escuela con la comunidad.- De esta manera el dominio de la especialidad se alcanzaría por / mayor práctica bajo control del maestro y el acercamiento de materias específicas.-
- 6-Implementación de un cuerpo técnico especializado que brinde asesoramiento en la conducción del aprendizaje.-
- 7-Debe contar con estructuras adecuadas a las especialidades que se dictan con aulas taller provistas de los elementos indispensables para el normal desenvolvimiento de las clases.-
- 8-Se deberá dar una formación integral, se atenderá lo humano, social, ético, intelectual y profesional, para que el alumno dé testimonio de vida llevando a la práctica lo que el mismo trasunta en su interior, que ejerciendo la solidaridad contribuye dentro de una sociedad pluralista a mejorar el destino de la patria.-

### 3.6.2-Escuelas Diferencial

#### 3.6.2.1-Acercamiento a la realidad

- El relevamiento de discapacitado entre 0 y 20 años cumplidos en / 1984 revela.
- El 7% de la población especial recibe educación adecuada.

- El 45 % de discapacitados son deficientes intelectuales.-
- El 62 % está comprendido entre 6 y 14 años.-
- \* El censo no obtuvo datos acerca de Dis.Int.Leves y Marginales por formación técnica que requiere de los encuestadores.-
- La formación primaria es incompleta porque la infraestructura escolar no contempla servicios de capacitación laboral.-
- Los pre-talleres brindan orientación laboral mínima sin continuidad en servicios de mayor especialización.-
- Los jóvenes usan indebidamente el tiempo libre.-
- No se cumple el proceso de independencia personal y económica constituyéndose en una carga familiar.-
- Se limita al educando especial en sus posibilidades de constituirse en un aporte útil a la comunidad.Se favorece la inadaptación personal y social.-
- No se cumple lo estipulado por la Ley 22431 en lo que respecta a / los derechos de formación laboral del discapacitado.Cap.II art.4 a y b especialmente "C".-
- Ausencia de acciones conjuntas entre los diferentes organismos de / Capital.-
- Rigidez del sistema educativo para la inclusión de educandos especiales en escolaridad común (Principio de normalización).-

### 3.6.2.2-Lineas de acción educativa

- Concreción de convenios de capacitación laboral para alumnos egresados de Escuela Especial con carácter experimental por un lapso / determinado de tiempo entre el Consejo General de Educación, la Administración de Educación Superior, Media y Técnica y el Instituto de Reeducción y Rehabilitación Sagrado Corazón de Jesús.Se menciona esta escuela porque cuenta con personal técnico especialista en terapia ocupacional.-
- Estos convenios implicarían coordinar acciones entre los aportes / técnicos que brindaría el personal de gabinete respecto a la sección, evaluación control y seguimiento de los alumnos que asistan a escuelas que actúan como centros experimentales y los aportes / del área educativa de la Provincia en lo que se refiere a infraestructura y personal.-
- En el caso de discapacitados intelectuales la experiencia abarcaría niños con déficit leve y marginal.-
- Coordinar acciones entre los distintos organismos de Capital dedicados a esta problemática.-
- Actualizar y reglamentar la Ley del Discapacitado.-

### 3.6.2.3- Casos especiales

-Existen escuelas en la Provincia que se caracterizan por el elevado número de alumnos repitentes, especialmente en el 1er. ciclo y más aún en 1er. grado. En general observan una población de características similares.-

-Contexto donde se inserta esta población escolar:

a)-Viviendas: algunas de material pero insuficientes, otras de tipo rancho en la mayoría de las casas hay hacinamiento.-

b)-Mobiliario: escaso, insuficiente.

c)-Instalaciones sanitarias: deficientes.

d)-Ambiente Socio-Cultural: padres analfabetos o semianalfabetos.

Escaso acceso a los medios de educación masiva y/u otras fuentes de cultura.

Muchos casos de familias mal estructuradas y/o distorsión de roles familiares.-

Familias numerosas manutención obliga a ambos progenitores a ausentarse del hogar durante muchas horas, mientras los niños deben atender solos sus necesidades y las de sus hermanos permaneciendo en un estado semi abandonado.-

En general pautas de crianza deficientes o casi inexistentes.

a)-Niños repitentes por primera, segunda o más veces.

b)-Niños con asistencia irregular o escasa.

c)-Niños que ingresan por primera vez y no concurrieron al jardín de infantes en el período que corresponde o los iniciaron con asistencia escasa o irregular.-

d)-Niños con carencia de un lenguaje básico que permita utilizar en código común entre educador y educando.

e)-Niños con dificultad de adaptación espontánea al sistema escolar.

f)-Niños con problemas de índole pedagógico.

-En algunas escuelas el número de repitentes iguala o supera al de ingresantes.-

-La mayoría de los problemas no son tan severos para que la escuela común se declare incompetente.-

-El sistema escolar no contempla la situación del niño de rendimiento disminuido y lo convierte en un pseudo deficiente.-

### 3.6.2.4- Propuesta de alternativa de solución

-Reconocer la naturaleza de la limitación para el aprendizaje de un niño, los factores que si pueden ser modificados en la escuela común, planificar de acuerdo a ellos en llegar tan lejos como se pueda.-

-Complementar con el accionar de personal especializado en pedagogía preventiva y correctiva el accionar de la escuela común.-

-Implementar un sistema obligatorio de investigación del nivel de madurez para el aprendizaje de la lecto-escritura y el cálculo alcanzado por los niños que ingresan a 1er. grado en escuelas /// suburbanas.-

-Formar consecuentemente grados lentos con no más de 20 alumnos.-

-Asesorar al maestro de modo teórico práctico.-

-Programar grados lentos para todo el 1er. ciclo con una duración de hasta 2 años lectivos cada uno.-

- Cumpliendo el 1er ciclo los niños deberán ingresar al 4to. grado / común.-
- Realizar tareas de esclarecimiento con los padres.-

4.1-En general

4.1.1-Descripción de la situación

-La distribución de los servicios educacionales no satisfacen a las necesidades de la población, por cuanto no contemplan las expectativas ciertas regiones de la provincia, en todos los niveles y orientaciones.

4.1.2-Propuestas como alternativas de solución

-Salida laboral (para los alumnos de la escuela primaria) teniendo en cuenta las expectativas regionales.-

-Crear la obligatoriedad en el nivel medio, hasta el ciclo básico con salida laboral.-

-Crear escuelas albergues, nucleándolas las que se encuentran en la zona rural y que cuenten con pocos alumnos.-

4.2-El ingreso, la promoción, la repetición, el abandono temporario, el abandono definitivo y la graduación en los distintos niveles, modalidades y carreras

4.2.1-Acercamiento a la realidad

-El nivel inicial en estos últimos años ha tomado gran importancia por los cambios de vida que ha experimentado la sociedad; como consecuencia de ello la inscripción se ha acrecentado, superando la capacidad física y humana de cada establecimiento educacional.-

-La promoción se efectúa de acuerdo a una nueva evaluación conceptual que fue impuesta y en la cual no tuvo participación la docencia en general, por ello podemos decir que la promoción en nuestra provincia padece de falencias por:

a) No cumplimiento de normas reglamentarias (responsabilidad compartida director-maestro; rector-profesor).-

b) Falta de un estudio serio y medular sobre las causas de la mala promoción.-

c) Inadecuada supervisión

d) Excesiva licencia del personal.

e) Asistencia irregular de los alumnos.

f) Falta de conciencia educativa de los padres.

g) Excesiva inscripción en la primera etapa del primer ciclo.

-Falta de una adecuada selección metodológica.

-Mala promoción en los distintos grados y/o cursos.

-Falta de estudio en las causas que originan las repitencias.

-Falta de articulación vertical y horizontal entre los niveles.

-Inadecuada selección de personal para la atención de la primera etapa del primer ciclo del nivel primario y de profesores con excesiva cantidad de horas-cátedras.-

-Escuelas con problemas (sección nucleada).

-Inadecuada formación del docente para la problemática de la educación.

-Ingresan muchos alumnos al comienzo de la escolaridad, en lo que respecta a la ciudad, no así en la zona rural.-

-Siendo muchos los alumnos que desertan particularmente en la campaña en las poblaciones importantes del interior de nuestra provincia, al igual que en la ciudad capital, las causas probables de este abandono escolar es el factor socio-económico que origina el despoblamiento, por lo tanto, de las zonas rurales como consecuencia de la escasez de trabajo, se traduce en falta de adecuada vivienda, alimentación, vestimenta, falta de trabajo y posibilidades concretas de mejorar la situación general de la familia.-

- Por otro lado debe destacar el bajo nivel cultural de los padres, que no dan a la educación de sus hijos la importancia que ésta / requiere. En cambio en las ciudades principales son factores de abandono temporario la promiscuidad, la desnutrición, el trabajo del alumno y la falta de estímulo de la escuela con una salida laboral y, la del abandono definitivo, debidas a: cambio de domicilio / dentro y fuera de la provincia; inestabilidad laboral y desempleo; razones de trabajo del alumno; excesiva repetencia; falta de equipamiento; avanzada edad para el grado o curso; falta de conciencia educativa de los padres; inadecuada elaboración del curriculum, no / dando respuestas a las necesidades y expectativas de la comunidad falta de regionalización de la enseñanza.-
- La graduación de la enseñanza en los distintos niveles, modalidades y carreras están desarrollados conforme lo estipula nuestra / Constitución Provincial.-

#### 4.2.2-Líneas de acción educativa

- Que el Estado debe hacerse eco del ritmo acelerado de la evolución social, prestando especial atención a los aspectos socio-culturales, sobre todo en aquellas zonas carenciadas. Para legalizar lo expuesto se impone una legislación adecuada a nivel nacional y provincial a la cual debería contemplarse la institucionalización del nivel inicial, para ello se hace indispensable la expansión progresiva, merced al financiamiento que asegure fondos propios, la infraestructura adecuada y la correlativa formación del personal especializado.-
- El director-supervisor debe tener una:
  - a) Activa participación en el control y seguimiento de éste aspecto.
  - b) Integración de comisiones de estudios en cada comunidad educativa para determinar las causales que afectan el rendimiento y promoción de alumnos.
  - c) Integración regional, provincial y nacional de éstas comisiones / para emitir conclusiones y ofrecer soluciones.
  - d) Implementar un plus por la asistencia perfecta mensual.
- Mejorar la organización en su estructura operativa para la enseñanza-aprendizaje.-
- Correcta utilización de métodos, técnicas, procedimientos y recursos, intensificación de cursos de perfeccionamiento.-
- Lograr que cada etapa o curso tengan una inscripción máxima de 30 / alumnos.-
- Regionalización de los contenidos mínimos conforme a las necesidades y problemas de cada zona y cuyos objetivos estén acorde a los / fines de la educación nacional.-
- La creación de fuentes de trabajo acorde a las necesidades de la zona.-
- La creación en la campaña de escuelas de educación en/y para la comunidad agraria donde se imparta una educación realista que no desligue al joven de su medio.-
- Legislar respecto a creación y anexos escolares en lugares de dispersión poblacional.-
- Intensificar el desarrollo del área ocupacional y de iniciación a la técnica, respetando la natural inclinación y capacidad del alumno.-
- Desarrollar actividades comunitarias, económicas, recreativas, sanitarias y culturales.-
- Provisión de equipos de trabajos conforme tipificación escuela.-
- Evitar la tardía escolaridad del niño.

#### 4.3-Niveles educacionales alcanzados por la población

-Los niveles educacionales alcanzados por la población se consideran apenas aceptables por causas de los profundos problemas socio-económicos que aqueja a toda la comunidad provincial y nacional.-

#### 4.4-El grado de alfabetización de la población

-El nivel de alfabetización no es el adecuado, ni el óptimo.

-Esto obedece a factores socio-económicos en primer lugar; al desarrollo de la población; abandono temporario y definitivo de alumnos; a la agreste conformación de la geografía territorial y distancia que debe recorrer el alumno.-

#### 4-LOS SERVICIOS EDUCACIONALES QUE SE BRINDAN Y LA PARTICIPACION QUE EN ELLOS LE CORRESPONDE A LA NACION, LAS PROVINCIAS, LAS MUNICIPALIDADES Ó COMUNAS Y AL SECTOR PRIVADO.-

#### 4.5-Los establecimientos, la matrícula y los docentes en los distintos niveles modalidades y carreras.-

##### 4.5.1-Acercamiento a la realidad

-Los servicios educacionales (establecimientos) son insuficientes, especialmente en los niveles pre-primario, secundarios y terciarios, por cuanto no cumplen con las necesidades y demanda de la población escolar de la provincia.-

-Existe un alto porcentaje de matrículas en los distintos niveles que supera la infraestructura edilicia de los establecimientos.-

-El personal en todos los niveles es insuficiente y en algunos casos carecen de la idoneidad necesaria para el desempeño de su función.-

-En otros aspectos existen docentes con muchos años de servicios que son reacios a la actualización y al perfeccionamiento, podemos decir al respecto que en la actualidad no existe obligatoriedad e igualdad de oportunidades, ni de posibilidades.-

##### 4.5.2-Líneas de acción educativa

-Sugerimos la creación de escuelas pre-primarias independientes, escuelas secundarias con orientación: pedagógica, agrotécnica, técnica; comerciales; dependientes de entes: municipales, provinciales, nacionales; de modo que subsanen esta cobertura tan fundamental para la vida educativa.-

-Es necesario que el Estado propicie y asegure el perfeccionamiento sistemático y permanente con una metodología participativa en condiciones de igualdad de posibilidades y oportunidades para todos los docentes en los distintos niveles.-

-Crear centros de investigación e información educativa, posibilitando que en ellos participen docentes de cada especialidad.-

-Se organice y establezca el post-grado favoreciendo la mayor especialización atento a los grandes progresos de la ciencia y de la técnica.-

#### 4.6-Los servicios de educación no formal, instituciones que lo brindan, cursos y actividades que ofrecen. Población que asiste.-

##### 4.6.1-Acercamiento a la realidad

-En nuestra provincia existen instituciones que brindan servicios de educación no formales, que ofrecen a los distintos núcleos poblacionales una actividad educativa que favorece a la formación socio-cultural y moral, entre estas instituciones está: la familia, los clubes, barrio, deportivos, institucionales culturales, religiosos; beneficián

//se la población de escasos recursos y aquellos que están fuera de edad escolar.-

#### 4.6.2-Líneas de acción educativa

-Es necesario respetar y valorar la independencia funcional que las asociaciones voluntarias, especialmente clubes, poseen en sí mismos y el aporte educativo-formativo que ellos efectúan. Pero es necesario considerar las instituciones de apoyo, y los objetivos que persiguen no deben anteponerse a la formación sistemática de las instituciones escolares a las que por el contrario deben incentivar mediante conferencias, reuniones culturales, actos académicos, etc.-

## 5-LOS ASPECTOS PEDAGOGICOS

### 5,1-Los aspectos centrales

- Estructurar una verdadera carrera docente con verdadero atractivo y es los como:remuneraciones y viviendas dignas en el lugar de trabajo.-

#### 5.1.1-Acercamiento a la realidad

- La falta de medios y de apoyo real a educación hacen que se adole en general,de deficiencia pedagógicas en numerosos órdenes.-
- Si se presta atención a esas deficiencias,debe hacerse notar que e ten cargos docentes ocupados por personas sin el título correspond te.-
- No se tiene en cuenta suficientemente la orientación vocacional.
- Los cursos de perfeccionamiento docente son casi privativos de los des centros urbanos.-
- Los establecimientos educarivos no cuentan,muchas veces,con las co ciones necesarias para la docencia.-
- Los objetivos y los contenidos no responden plenamente a los inter del educando,ni a las necesidades de la zona.-
- Los calendarios escolares y las comunicaciones de las autoridades trales,con frecuencia,no llegan con la antelación necesaria para p los en práctica a tiempo.-

#### 5.1.2-Líneas de acción educativa

- Los cargos docentes deberán cubrirse con el personal idóneo y titu fomentando y obligando a un perfeccionamiento y actualización medi cursos que se faciliten a los docentes.-
- Las modalidades de los institutos deben corresponder a las necesid de la zona e intereses de las familias y alumnos.-
- El currículum debe ser regionalizado por docentes de cada zona con colaboración de la comunidad,siguiendo los lineamientos de la Ley Educación común.-
- Acentuar la práctica de investigación y experimentación de las téc cas grupales y la participación en la propia formación.-
- Se toman los recaudos necesarios para que las comunicaciones ofic les lleguen a los centros a su debido tiempo.-
- Se potencie desde los centros de gobierno una educación conforme a las tradiciones argentinas que abarque todos los aspectos de la pe sona: intelectual,volitivo,físico,religioso,artístico,etc.-
- Se vayan exigienuo paulatinamente en todos los establecimientos de país,el uso de los medios y técnicas mouernas de educación en lo c se refiere a informática,medios audiovisuales,etc.-
- Se lleve a efecto en todos los niveles una evaluación que sea part del proceso enseñanza-aprendizaje que abarque de una forma permane te todos los aspectos de la personalidad del educando.-
- Exigir en todos los centros y en la medida de cada nivel una neces ria labor de orientación vocacional.-
- Adecuar el período lectivo y los calendarios escolares a las conve niencias verdaderas de la zona y de los alumnos,más que a interese turísticos o de otro aspecto.-
- Estudiar una auténtica correlación entre los distintos niveles de ducación y entre las diversas áreas de cada nivel.-

## 5.2-Los servicios de apoyo a las actividades de enseñanza-aprendizaje

### 5.2.1-Acercamiento a la realidad

- En las diversas zonas de nuestra provincia,especialmente en áreas rurales, apenas se cuenta con servicio de apoyo a las actividades de enseñanza-aprendizaje.-
  - Se carece de personas que siendo o cumpliendo el oficio de asistentes sociales,puedan interiorizarse de las situaciones concretas de las familias y de los casos especiales de alumnos.-
  - En la práctica solamente se conoce el nombre de psicopedagogo que pueda orientar a los docentes y alumnos en situaciones particulares:en realidad cada docente debe suplir esas funciones.-
  - La vigilancia y asistencia médica ordinaria o periódica es prácticamente desconocida en las áreas rurales.-
  - La falta de fondos por parte del estado hace imposible contar con las personas necesarias para el correcto desenvolvimiento de los centros educativos y es causa de que éstos deban manejarse con el número imprescindible de personas auxiliares de la docencia.-
  - Si los ambientes pocos adecuados,tanto familiares como sociales influyen en el proceso enseñanza-aprendizaje,puede deducirse que en nuestra provincia,los alumnos deberán tener más apoyo extra escolar,cuanto más hostil es ese ambiente .-
- Implementar un sistema preventivo de salud especialmente elaborado para // las zonas del interior,en el cual se reglamenten el trabajo coordinado de escuela y médico radiantes.-
- Servicios de apoyo para las zonas rurales,con útiles escolares,bibliotecas con literatura básica que responda a la realidad y necesidad del lugar.-

### 5.2.2.-Líneas de acción educativa

- Implementar los servicios de apoyo necesarios para que ningun niño abandone sus estudios primarios por razones de economía hogareña que se desconocen o falta de elementos para el trabajo escolar.
- Obligar a un sistemático cuidado de la salud en todos los centros escolares,con un control periódico por parte de las autoridades públicas en el campo médico.-
- Concientizar a la población y a las autoridades locales sobre la necesidad del desarrollo físico de los niños y jóvenes y sobre la importancia de crear locales adecuados para el deporte y la creación.
- Que se forme un equipo de personas con experiencia en problemas de psicopedagogía,de manera que todos los establecimientos puedan recibir gratuitamente ese apoyo en los casos necesarios.-
- Crear grados y cursos niveladores para los casos en que los alumnos requieran una atención y seguimiento particular.-
- Formar en el período de vacaciones equipos de profesores y alumnos / que voluntariosamente ayuden a recuperar y conseguir los objetivos / de las asignaturas a otros alumnos y compañeros.-
- Necesidad de crear un sistema para que el beneficio de la escolaridad que perciben los padres,sean destinados a útiles y elementos // básicos para apoyar a sus hijos en el proceso educativo.-
- Creación de gabinetes psicopedagógicos móviles para escuelas del interior,integrados por : psicólogos,psicopedagogos y asistentes sociales,para poder dar soluciones reales y concretas a los padres y a los niños.-

## 5.3-Las innovaciones pedagógicas.

### 5.3.1-Acercamiento a la realidad

- Debemos aceptar, con no poca confusión, que nuestro sistema educativo tiene una antigüedad de más de cien años de vigencia.-
- Los cambios que a través de los años se han ido ofreciendo a nivel / ministerial, han sido pasajeros y más de forma que de importancia his-tórica, por lo que han ido sucediéndose con las vicisitudes de los cam-bios gubernamentales.-
- Lo cierto es que el sistema se mantiene durante un siglo continuado / con las mismas técnicas, programas, recursos, como si el mundo y la so-ciedad no hubieran evolucionado.-
- Del papel de vanguardia que en un tiempo ocupó la escuela argentina, se ha de aceptar con desconcierto que, en el aspecto educativo, el país ha perdido hace tiempo su papel de líder y orientador aún en la Amé-rica Latina.-
- En el campo de la informática, la educación ~~argentina~~ se encuentra en retraso con relación a los cambios que en este aspecto se han produ-cido en el mundo de la educación.-
- Como consecuencia, nuestros jóvenes se sienten disconformes al compa-rarar su situación con los demás países a través de los medios de co-municación, manifestando disconformismo y frustración.-
- En buena medida se ha descuidado la creatividad y capacidad de los a-lumnos, confiando más en la enseñanza del profesor, la acumulación me-morística de datos y la repetición de lo aprendido.-
- Parece que ha faltado una formación integral de la persona del alum-no, su inteligencia, aptitudes artísticas, capacidad creativa, sentimien-tos y convicciones religiosas y se ha dado más importancia a la crea-ción de un instrumento útil simplemente.-

### 5.3.2-Líneas de acción educativa

- Propiciar de una manera urgente un verdadero cambio en la educación / argentina con vistas al futuro, de manera que no sólo se esté a la al-tura de los adelantos pedagógicos existentes, sino que se recupere el liderazgo en América Latina.-
- Incorporar inmediatamente la informática en el sistema educativo ar-gentino, en la cual el estado debe aceptar su responsabilidad de ayu-dadar a los institutos en la adquisición de material necesario.-
- Adecuar los programas de estudio de cada uno de los niveles educati-vos a las exigencias de la nueva educación y de los medios a emplear.-
- Que las autoridades provinciales y zonales organicen los cursos nece-sarios y obligatorios para capacitar a los docentes de cada nivel.-
- Que los organismos educacionales promuevan la informática a través de los medios de difusión y estimulen a las empresas comerciales e indus-triales para que proporcionen, en servicio de la educación, los medios necesarios de forma que la computación llegue a todos los estableci-mientos educacionales.-
- Que se estimule y obligue de alguna manera la adquisición y uso de / los medios audiovisuales modernos, disponiendo primeramente a los do-centes con cursos adecuados para un recto uso y real aprovechamiento.-
- Facilitar a los institutos el seguimiento psicopedagógico, especialmen-te en lo que se refiere a gabinetes de estudio y solución de los ca-sos especiales de educación.-

-Que el uso de los medios audiovisuales sean complemento de la actividad docente, pero no lo reemplacen ni limiten.-

#### 5.4-Situaciones que plantean desafíos particulares para una respuesta pedagógica adecuada

##### 5.4.1-Acercamiento a la realidad

- Los principios generales de educación pueden referirse a todas las situaciones, pero necesitan de una particular aplicación en cada circunstancia, según las condiciones, recursos y medio ambiente en que funcionan los centros escolares.-
- Continúan siendo desafíos para la sociedad las formas de educación a impartir en las áreas rurales, áreas marginales urbanas, zonas de frontera, educación de aborígenes, determinados adultos, situaciones todas que necesitan una aplicación particular de los principios generales educativos.-
- Se centra la atención en las particularidades del área rural cuyas necesidades en el campo de la educación son especialmente dignas de notar y de urgente necesidad de solución.-
- Se hace constar que en el campo, la mayor parte de las familias viven // del trabajo de la tierra, y los niños, en las épocas de trabajo intensivo son auxiliares de sus padres en esas tareas rurales, faltando a la escuela en esos períodos o asistiendo con mucha irregularidad.-
- Los factores** climáticos influyen enormemente no sólo en la atención, sino también en la misma asistencia y puntualidad de los niños a los centros de educación, tanto en el rigor del frío, como en el calor que tanto castiga en la zona.-
- Además de los problemas de nutrición y de salud, debe agregarse el sacrificio que deben realizar los alumnos al tener que abandonar a sus familiares para poder asistir de forma continuada a los establecimientos educacionales, o las distancias que deben recorrer diariamente para recibir educación sistemática.-
- Desafío particular presenta, sin duda, para toda la sociedad argentina, el elevado porcentaje de analfabetismo existente en nuestro país y particularmente en nuestra zona, problema que debería ser solucionado con el apoyo de toda la población.-

##### 5.4.2-Líneas de acción educativa

- Se propone una adaptación de los programas de estudio en las escuelas y centros rurales que correspondan más propiamente a las necesidades del campo y de los alumnos que posteriormente deberán afrontar esas // situaciones de tipo rural.-
- Organizar los períodos de clase de tal manera que las labores del campo en los medios rurales no interfieran con los trabajos escolares, de forma que se puedan conciliar los intereses educacionales de los niños y los laborales de los padres.-
- Que se otorgue a los directores y rectores de establecimientos sitios en áreas rurales la suficiente libertad para adaptar horarios y épocas de estudio a las necesidades laborales de esas zonas.-
- Por la distancia que deben recorrer los educandos, es necesario la creación de una escuela núcleo, concentradora, que deje de lado las escuelas sátelites con diez o quince alumnos; las mismas deberán ser de jornada completa y anexo albergue y contar con bibliotecas, granjas, cooperativas y movilidad propia.-

6.1-En general

6.1.1-Acercamiento a la realidad-

- Si se juzga por las declaraciones de las autoridades educativas y por los mismos docentes, así como por la opinión de los especialistas en / cuestiones de pedagogía y de administración, además del pensamiento de buena parte de la población, la educación argentina y su administración requiere una urgente reforma que se ha ido demorando desde hace años / sin concretarse.-
- La administración escolar que se ha seguido desde hacer un siglo se ha caracterizado por un centralismo rígido y un reglamentarismo detallista y exagerado que ha dificultado la renovación, el espíritu creativo y el cambio imaginativo.-
- Los cambios que se proponen deberán tener en cuenta los derechos y obligaciones, tanto del individuo y de las asociaciones, como del propio estado, los aspectos que se relacionan con la ética y moralidad, tanto individual como social y las conveniencias provinciales y regionales.-
- El perfeccionamiento de la educación en su aspecto administrativo deberá tener en cuenta por una parte la democratización de la enseñanza a todos los niveles, a todos los sectores y a todos los lugares, en especial los más carenciado y, en segundo lugar, la igualdad de oportunidades educativas, contra toda marginalidad, fuente de analfabetismo y / deserción escolar.-
- La nueva administración debe tener en cuenta la realidad de una niñez material y moralmente abandonada, sin escuela, ni hogar y, aunque no deben descuidarse los estudios superiores, aparece como una prioridad im postergable la dedicación del mayor esfuerzo a la educación de los ni ños abandonados.-

6.1.2-Lineas de acción educativa

- Se requiere poner especial énfasis en el aspecto ético y moral de la administración pedagógica que debe repercutir también en la formación de todos los escolares, tanto en el aspecto informativo de conocimientos como en el aspecto formativo de la persona, en sus facultades superiores y en su madurez psicofísica, intelectual y moral.-
- La administración moderna debe dar mayor margen de creatividad y de / libertad a las provincias y a los institutos, lo cual está en consonancia no solo con una actitud democrática, sino también con la misma esencia de la cultura que exige para su desarrollo cauces adecuados de libertad y espontaneidad.-
- La administración educativa argentina, a nivel nacional y provincial / debe tener en cuenta una mayor diversificación de los estudios en atención a las necesidades regionales y locales, en especial en lo tocante a la formación laboral y profesional de los alumnos, por lo que, salvo en lo que toca a la indispensable unidad cultural y política de la nación los planes y programas deberán respetar la diversificación zonal de necesidades.-
- Se propone en general para todo el país y en particular para esta zona concreta, que la administración se unifique en los niveles existentes, para no depender unos institutos de la nación y otros de la provincia, y por otra parte, se torne más cercana esta administración, de / forma que en el contacto con las autoridades inmediatas sea mas frecuente, más fácil y más rápido.-

## 6.2-El perfeccionamiento y actualización de personal docente y no docente

### 6.2.1-Acercamiento a la realidad

- El punto clave de cualquier reforma educativa y condición ineludible para su éxito, siempre será la capacitación, el perfeccionamiento y la jerarquización de los docentes.-
- El educador que es coprotagonista con el educando de una acción de máxima importancia, en escaso número asume por vocación la necesidad y urgencia de autoeducarse y perfeccionarse permanentemente, con el fin de ser cada día mejor, para servir mejor a los alumnos.-
- Sabiendo que se educa más por lo que se es que por lo que se dice o se hace, el educador conciente de ser instrumento privilegiado en la tarea educativa, por amor pedagógico, procura constantemente llegar a ser más, perfeccionándose cada día, por dar más vida y ser así más padre de sus alumnos.-
- La consecución de la propia madurez es una tarea constante que el educador deber realizar sobre el mismo para promoverla después en // sus educandos, ya que no puede ser buen educador quien se conforma / con ser mediocre.-
- Dada la rapidez de los cambios que se operan modernamente en la sociedad y las novedades que continuamente aparecen en el campo pedagógico y didáctico, se hace imprescindible la actualización permanente en estos campos mediante cursos de perfeccionamiento.-
- Igualmente y quizá más que la mayoría de la población, el educador / constata en el aula los cambios que se operan en los distintos grupos de alumnos que año a año llegan a las aulas, por lo que es conciente de la necesidad de estar al día en una nueva pedagogía adecuada a una nueva sociedad.-
- Los cambios pedagógicos no se refieren únicamente al ambiente reducido del aula, sino a todo el comportamiento y vida escolar, lo / que aconseja que todo el personal afectado a los institutos y centros educativos se mantenga sensibilizado en los aspectos nuevos de la pedagogía y de la psicología actual.-

### 6.2.2-Lineas de Acción educativa.-

- Que la formación de los docentes en escuelas de magisterio, profesores y universidades contemplen e inculquen en los futuros docentes la necesidad de una continua renovación en contenidos y en los aspectos pedagógicos.-
- Que los cursos de perfeccionamiento se ordenen de una manera sistemática a todos los niveles docentes, exigiéndose en el curriculum de cada maestro o profesor, al menos cada cinco años con monto de / horas adecuadas.-
- Que los cursos de perfeccionamiento docente tengan una periodicidad no mayor de tres años, con un mínimo de horas estipuladas, con incidencia en el concepto profesional y como condición indispensables para continuar en el ejercicio de la docencia.-
- Que los cursos de perfeccionamiento en la especialidad se dicten en los centros más cercanos a los institutos, sean obligatorios y gratuitos, con control de asistencia y permanencia en los mismos, con evaluación final y con el consiguiente permiso de las autoridades educacionales para su participación.-
- Que en los establecimientos se incentive la práctica de los talleres docentes, tareas de investigación, estudio y perfeccionamiento en todos los niveles.-

//nales y del territorio argentino ordenados de una manera sistemática a todos los niveles docentes, durante el período de receso escolar.-

### 6.3-El regimen laboral del personal (docente y no docente).

#### 6.3.1-Acercamiento a la realidad

- Se constata que la situación económica de los docentes no es propicia para un desenvolvimiento tranquilo y adecuado de la tarea educativa, ni para el florecimiento de nuevos maestros y profesores, sin / los cuales, todo intento de renovación de la pedagogía y del sistema educativo resultara puramente teórico.-
- Es un hecho que por necesidad o por buscar un complemento a sus ingresos, muchas personas asumen puestos, funciones y tareas educativas sin ninguna vocación o preparación pedagógica lo cual va totalmente contra los fines que persigue el sistema educativo.-
- Es un derecho natural y expresamente contemplado por nuestra Constitución el de asociarse libremente y defender los propios derechos / laborales tanto individual como colectivamente participando en gremios adecuados.-
- Se advierte que, al iniciarse cada período lectivo, un solo docente / debe responsabilizarse de varios grados en las escuelas por no haber sido designados a tiempo los respectivos maestros e, igualmente que el número de docentes, muchas veces es insuficiente para cubrir / la necesidad de atender a todos los alumnos.-
- Con mucha frecuencia los docentes tienen una sobrecarga de trabajo no contemplado por las leyes laborales y de remuneración, al encontrarse los institutos con escasez de personal auxiliar y deber cumplir aquellos tareas que no les corresponden, amén de las tareas extra-clase que no son valoradas en cuanto al pago de las mismas.-
- Ante las imposiciones del gobierno, descuentos, retraso de pagos, falta de aumentos adecuados a la vida, los docentes no tienen adecuados medios de defensa, por lo que deben aguantar un deterioro cada vez / mayor de sus salarios en comparación con otras actividades que no / exigen tanta preparación y sacrificio.-
- Raramente la población toma conciencia de las necesidades económicas de los docentes y de la situación concreta en que viven, exigiendo el cumplimiento de sus tareas mientras se despreocupan de exigir para ellos una decente y digna remuneración, desprestigiándose cada día más la más importante de las vocaciones.-

#### 6.3.2-Líneas de acción educativa

- Que el gobierno y las instituciones educativas, a nivel de responsables, manifiesten el debido respeto a la actividad más importante del país que es la de educar y a las personas que dedican su vida a esa actividad.-
- Que se contemplen en la ley laboral de los educadores el trabajo extra-clase que tienen que realizar, potenciando la dedicación exclusiva a esa tarea docente y, a ser posible, en el mismo establecimiento e educacional.-
- Que desaparezcan completamente las diferencias odiosas existentes entre jubilaciones en el regimen estatal y privado, entre unas provin- cias y otras y entre los distintos niveles educativos.-

- Que se valoren los títulos y preparación docente en todos los niveles, de forma que la ley contemple la posibilidad de cambios ante la existencia de títulos académicos.-
- Que se incremente y se remunere adecuadamente el número de docentes auxiliares y personal no docente, para una decorosa actividad educativa de los establecimientos.-
- Que el rol del docente adquiera en el país la categoría que le corresponde, en el campo social y económico, como le compete por su importantísima actividad y vocación.-

#### 6.4-La infraestructura física escolar y no escolar y su equipamiento

##### 6.4.1-Acercamiento a la realidad

- Es principio pedagógico indiscutible que no solamente educan las / personas, sino también el ambiente y entorno en que se desarrolla / la educación, el edificio, los patios, las aulas, el material didáctico y el mismo orden que ofrece el establecimiento escolar.-
- En la zona se carece de medios didácticos actualizados, edificios apropiados y acogedores, bibliotecas suficientemente equipadas, adelantos técnicos modernos relacionados con la docencia.-
- En cuanto a infraestructura no escolar, se observa la carencia de establecimientos que alberguen a los estudiantes que desean concurrir a las escuelas y colegios que permanecen sin educación sistemática por imposibilidad económica de pagar una pensión.-
- No existe control médico oficial presentándose certificados médicos falseados, para justificar ausencias, tanto a nivel de alumnos como de docentes.-
- El estado se desentiende totalmente del mantenimiento de los edificios, de su equipamiento y conveniente reestructuración y mantenimiento deteriorándose aquellos paulatinamente.-
- Los aportes y entusiasmo de las cooperadoras escolares resultan insuficientes ante las necesidades de los establecimientos y ante los requerimientos de la pedagogía moderna en lo referente a medios didácticos.-
- Las necesidades reales de la zona, respecto a creación de institutos agrotécnicos o de oficios, son imposibles de resolver por la / inseguridad que se tiene de no ser apoyados por el gobierno, falta de edificios y remuneración docentes.-
- La cultura de la zona se estanca, a pesar de la capacidad natural de los habitantes, como resultado de la inexistencia de la adecuada estructura edilicia y de oportunidades de formación.-

##### 6.4.2-Líneas de acción educativa

- Adecuar y modernizar los establecimientos existentes, renovando su edificación, el mobiliario y los medios didácticos.-
- Propiciar la creación de Bibliotecas públicas y/o escolares con intervención del Estado para su adecuado equipamiento.-
- Facilitar pensionados suficientes para la cantidad de alumnos que / pertenecen a la zona, especialmente para quienes tienen dificultades de índole económica.
- Que el estado provea de elementos para las prácticas deportivas y / gimnásticas .-

- Que la educación de adultos se realice en edificio propio para / ellos, con las instalaciones y medios que corresponde a ese nivel de educación.-
- Que se arbitren los medios para que también en el campo de la informática se posean los instrumentos y maquinarias necesarias // tanto en los niveles superiores como en la primaria.-

## 6.5-La evaluación y control de la calidad pedagógica

### 6.5.1-Acercamiento a la realidad

- El anquilosamiento actualmente existente en lo que se refiere a metodología y didáctica moderna.-
- La burocracia administrativa que impide el desarrollo de soluciones imaginativas y creadoras.-
- La escasez de medios económicos para solventar los gastos de inspectores y personas de supervisión y control.-
- La excesiva importancia que todavía se dá a los métodos memorísticos en detrimento de la realización, comprensión e interrelación / de los contenidos entre sí y con la realidad social.-
- La falta de actualización de profesores y maestros, de los contenidos de los programas, de la relación de escuela y vida que dificultan la inserción de los alumnos en la vida ciudadana y en los trabajos concretos de la sociedad.-
- La necesidad de seguimiento pedagógico por parte de las autoridades responsables hacia todo el trabajo educativo de docentes y alumnos.-
- La imperiosa actualización del material didáctico y el equipamiento de los centros con las tecnologías modernas al servicio de la educación.-
- La inclinación natural humana a realizar lo más fácil y a mantenerse en lo que siempre se hizo y en la manera que siempre se hizo.-

### 6.5.2-Líneas de acción educativa

- Se propone dar un margen más amplio de responsabilidad a los institutos para el seguimiento y evaluación de la calidad pedagógica.
- Que el cuerpo de docentes de cada instituto, según su propio ambiente y las necesidades de la zona, pueda elaborar sus programas y el contenido de los mismos, en conformidad con su propia realidad.-
- Conforme a lo que propone el nuevo sistema de evaluación, calificación y promoción de los alumnos, se propenda al uso de métodos didácticos que faciliten el espíritu crítico y creador de forma que los alumnos sean sujetos activos en el proceso enseñanza-aprendizaje.-
- Que exista una adecuada supervisión a nivel estatal para que dentro de la libertad que se propone, se mantenga también la unidad necesaria en todo el ámbito nacional respecto al sentido patriótico y a nivel y jerarquía de los institutos.-
- Que el Estado arbitre medios para apoyar a los niños talentosos, especialmente de las zonas rurales para su formación científico-tecnológica.-

## 6.6.-La evaluación y control de la calidad de gestión de los recursos

### 6.6.1-Acercamiento a la realidad

- La gestión de recursos en el área educativa ha estado en manos de personas capacitadas técnicamente, pero quizá no tanto imbuídas en las necesidades reales de las distintas regiones del país, sobre todo de las más alejadas de la Capital Federal y, en especial de zonas rurales.-
- No siempre la distribución de recursos tiene en cuenta las reales necesidades de la zona, de los institutos y de los docentes.-
- El porcentaje adicional que se paga a educadores por hallarse en zona inhóspita no siempre es aplicado con recto criterio en todas las zonas de las mismas características que permanecen privadas / de ese beneficio.-
- El sistema de becas, no beneficia, a veces, a estudiantes con real / vocación de estudio y real falta de medios y capacidad para aprovechar esa facilidad.-
- Los recursos destinados a educación provenientes del presupuesto nacional no alcanzan a cubrir, de hecho, las reales necesidades de la actividad de los centros educativos.-
- La insuficiente remuneración a los docentes no les permite desempeñar su función con motivaciones netamente propias de vocación educadora, al mezclarse la incertidumbre ante las necesidades familiares y el monto de los haberes a percibir.-
- Con relación a las demás naciones del mundo civilizado, el porcentaje que Argentina dedica a educación en su presupuesto, es muy / inferior siendo así que las necesidades culturales son mayores.-

### 6.6.2-Líneas de acción educativa

- Se propone que la gestión de los recursos esté en manos no sólo / peritos en actividades financieras, sino también que sean conocedores de las necesidades reales del país y de sus particulares.-
- Que las escuelas de campo que están cumpliendo una función tan importante y meritoria, dentro de las dificultades propias del medio, sean subsidiadas, según sus necesidades.-
- Deberá contemplarse la labor de estos educadores en el aspecto económico, así como en lo que se refiere a vivienda y medio de subsistencia en el campo para potenciar así y motivar a otros docentes para que se dediquen a estas zonas más necesitadas.-
- Aumentar el presupuesto nacional dedicado a la educación, cumpliendo legalmente lo establecido.-
- Facilitar a jóvenes capacitados el estudio superior, mediante becas responsablemente otorgadas o préstamos a devolver posteriormente, después de recibirse y comenzar a trabajar o ejercer la // profesión para la que fueron becados.-
- Recurrir a empresas privadas, legislando la obligación de costear alguna carrera universitaria, con el compromiso de ofrecer después sus servicios a la misma empresa por un tiempo determinado.-
- Hacer público el uso que se hace de los fondos destinados a educación y la forma concreta y particular en que se vuelcan las distintas partidas.-

## 6.7-La evaluación y control de la gestión financiera y presupuestaria

### 6.7.1-Acercamiento a la realidad

- La gestión financiera, quizás más que ninguna otra, necesita de una // gran confiabilidad por parte de toda la población.-
- Es un hecho que, en el común decir y sentir, se juzga que los fondos / destinados a educación se retacean, se invierten en otras obras o se retarda su pago a las instituciones.-
- La opinión pública aparece inquieta por la manera poco clara como se obra en este aspecto.-
- En esta zona, concretamente, los medios de comunicación se han hecho eco de este sentir y en solicitudes de los mismos responsables, se han dicho y contradicho razones y acusaciones en este sentido.-
- Lo cierto es que el presupuesto educativo que, teóricamente ha aumentado en los últimos años, no llega a cubrir las necesidades reales de los establecimientos.-
- En las partidas a escuelas y colegios no se tienen en cuenta la infraestructura, el mantenimiento de los edificios, ni el equipamiento / didáctico.-
- Dentro de una auténtica y democrática libertad, aparece injusto el diverso modo de tratar a los centros educacionales.-

### 6.7.2-Líneas de acción educativa

- En principio se piensa que la educación debe ser el rubro de mayor / participación en el presupuesto, ya que el futuro del país depende del nivel cultural de su pueblo.-
- Debería publicarse en los medios de difusión la forma concreta como / distribuye ese presupuesto, la puntualidad con que se hace y las dificultades que se encuentran.-
- Poner en manos de personas capacitadas esta gestión, con independencia de motivaciones políticas o nepotismos personales.-
- Que el sistema de rendición de cuentas se agilice, evitando lo más posible la repetición y multiplicación de planillas.-
- Que contemplen el presupuesto para educación una cantidad suficiente para la refacción de los establecimientos.-
- Programar el año argentino de la educación y refaccionar todas las / escuelas e instituciones educativas del país.-
- Que el personal destinado a la gestión financiera sea realmente intachable y de trayectoria de total honradez, de manera que ofrezca credibilidad a la ciudadanía.-
- El presupuesto en educación debe elaborarse de acuerdo con las provincias, de manera que éstas puedan asumir las responsabilidades de los / posibles aumentos salariales.-
- Igual control y claridad pública en los asuntos financieros deberá procurarse, tanto en los centros estatales como en los privados.-

## 6.8-La planificación del desarrollo de la educación

### 6.8.1-Acercamiento a la realidad

- En una labor de tal trascendencia como es la educación,tanto a nivel nacional como provincial,se juzga de imperiosa necesidad una conveniente planificación con objetivos generales y particulares / de largo alcance y de corto plazo.-
- Igualmente se hace imprescindible la planificación a nivel institucional y de los centros particulares que contemple la finalidad que se persigue y los medios a emplear, en conformidad con el pensamiento e intereses generales y particulares.-
- Los contenidos y métodos usados en educación se hallan vinculados / con los objetivos que se persiguen,y, en cierta medida, los métodos / que se venían usando adolecían de excesivo memorismo, concepción del conocimiento como fin en sí mismo y cierto autoritarismo en la transmisión del mismo.-
- La necesidad de imbuir el proceso educativo con criterios actuales / sobre la conveniencia de razonar los contenidos y el conocimiento / en general, buscar la participación de los alumnos en todo ese proceso de enseñanza aprendizaje.-
- La conveniencia de preparar adecuadamente a los docentes para adecuar la planificación de su trabajo a las necesidades del grupo de alumnos y a las características poblacionales geográficas y sociales.-
- Aparece como fundamental considerar no solo que se enseña, sino también como se enseña y que todo este trabajo venga reflejado en una adecuada planificación.-

### 6.8.2-Líneas de acción educativa

- Que a nivel nacional se elabore, por fin la necesaria ley nacional / de educación que contemple los principios fundamentales de democracia y libertad contenidos en nuestra Constitución, así como los lineamientos generales a seguir por los centros educativos.-
- Que esta planificación se lleve a efecto y se implemente también en las provincias y en los institutos particulares, siguiendo en cada caso las directrices fundamentales contenidas en la Ley Nacional de Educación.-
- Que se dé libertad para que aceptando esos lineamientos y la supervisión conveniente, los ciudadanos y las instituciones puedan ejercer el derecho personal y social de enseñar.-
- Que en esas planificaciones institucionales se haga hincapié en los aspectos formativos de la educación sistemática, la participación y el ejercicio de la razón y los criterios individuales de los alumnos y de la comunidad educativa.-
- Que toda planificación conceda los márgenes adecuados de libertad / con el fin de canalizar la capacidad de iniciativa y creatividad de profesores y alumnos, evitando las programaciones excesivamente frías y detallistas que ahoguen la iniciativa y el espíritu creador.-
- Que las planificaciones necesarias exigidas, reflejen las necesidades de la población y las características geográficas y laborales del medio.-
- Que todos los docentes en los períodos de formación o en cursos de / perfeccionamiento y actualización, reciban los conocimientos necesarios para la elaboración de planificaciones actualizadas, tanto a nivel de dirección, como a nivel de clase y de asignaturas anuales.-

7.1-En general

7.1.1-Fundamentos de las propuestas

- La problemática de la educación argentina, por su complejidad y relación con todos los aspectos de la vida ciudadana, aun aceptando / la importancia del problema económico, sin embargo, no puede encararse con propiedad si no es en el marco de toda la problemática global de la nación.-
- Se considera que la base de todas las soluciones que se aporten al problema educativo debe ser la realidad de una sociedad concreta, / de una modernización de sus estructuras. De una sociedad así, surgirá una pedagogía concreta que contemple las situaciones y los problemas de esa realidad.-
- Además del estudio de los problemas a nivel nacional, lo cual es imprescindible para no perder la visión global de la situación, es absolutamente necesario el examen de la situación existente en las diversas provincias y regiones, así como en lo referente a cada una de las áreas del complejo quehacer educativo.-
- La forma de gobierno seguida hasta el presente en nuestra provincia y en la totalidad del país, sigue un modelo tradicional y centralizado que no tiene en cuenta las características reales del medio ambiente y de las personas, los estilos concretos de los institutos y / las posibles alternativas del proceso educativo.-
- Las situaciones económicas y su diversidad por regiones poco son tenidas en cuenta en la tradicional manera en que viene financiándose la educación en el país. Las zonas más pobres siguen tratándose con el mismo criterio que las zonas de mayores recursos, dando así / continuidad a las dolorosas desigualdades existentes.-
- Se considera que el aspecto educativo de un país es el más importante y al que deben ir encaminados los mayores y mejores esfuerzos, dado también que aun en el aspecto económico es el más rentable para la nación, a corto o largo plazo.-

7.1.2-Propuestas de alternativas de solución

- !Se propone que el gobierno en educación tenga unas líneas generales seguida en todo el territorio de la nación, junto con otro tipo de gobierno mas regionalizado y próximo que contemple más de cerca los estilos de educación y las necesidades de cada lugar.-
- En un país que aspira vivir en plena democracia, se propone que todo gobierno educacional contemple en sus lineamientos la necesaria libertad de los ciudadanos, así como de las instituciones particulares para un gobierno interno de los institutos y centros de acuerdo con esa libertad y sus propios criterios en materia de educación.-
- En ese gobierno interno de los centros educacionales debe existir una participación de padres, profesores y alumnos en la medida y / forma apropiada a cada realidad y a cada instituto.-
- La existencia de escuelas con exiguo número de alumnos y otras // con número excesivo, hablan de la necesidad de una reestructuración completa de los centros y de la ubicación de los mismos, así como / del necesario estudio sobre la nuclearización de las escuelas que tenga en cuenta ambos aspectos de gobierno y económicos.-
- En general se propugna que el presupuesto dedicado a educación tenga en el aspecto financiero la primera importancia, como lo tiene a nivel ideológico.-

## 7.2-La distribución de atribuciones entre el gobierno federal, los gobiernos de provincia y los municipios, y entre los distintos poderes (ejecutivo, legislativo y judicial) en cada jurisdicción.

### 7.2.1-Fundamentos de las propuestas

- Conforme al principio de subsidiariedad aplicado a los problemas de educación, es conveniente una racional distribución de funciones y / de responsabilidades entre el gobierno federal, provincial y municipal, de manera que las acciones que pueda realizar convenientemente una autoridad de orden inferior, no las lleve a cabo la autoridad / superior.-
- Y al igual que en los demás aspectos de la vida ciudadana, las funciones de poder se hallan distribuidos en los tres estamentos, de / la misma forma los asuntos concernientes al quehacer educativo, es necesario que se conformen al mismo estilo democrático de vida, repartiendo las distintas funciones entre los tres poderes ejecutivo, legislativo y judicial.-
- Una serena y adecuada descentralización es conveniente en todos los ordenes humanos y resulta necesaria en los trabajos de educación, si se tiene en cuenta, por una parte, las grandes distancias y dificultades de comunicación entre la Capital Federal y las regiones del interior y por otra, las diferentes necesidades de cada una de las provincias y de las zonas regionales.-
- Deben tenerse en cuenta, además las dificultades de índole financiero y de personal para cubrir el seguimiento y supervisión de los // procesos educativos en todo el país, lo cual hace más necesaria todavía una equilibrada descentralización.-

### 7.2.2-Propuestas de alternativas de solución

- Que las máximas autoridades de la nación dicten las leyes generales y lineamientos de alcance amplio ha seguirse en todo el territorio del país para salvaguardar la unidad en un aspecto de tal trascendencia como es la educación.-
- Que cada provincia, a su vez, adecue las leyes nacionales a su propia jurisdicción, con directivas y planes mas pormenorizados y más / en consonancia con la realidad de los territorios provinciales y de cada uno de sus departamentos.-
- Los gobiernos locales municipales asuman como propias las preocupaciones acerca de los problemas de la zona relativos a educación apoyando económicamente las iniciativas tendientes a una mejor formación de los ciudadanos.-
- Cada provincia y cada municipio debe poseer su propia política educacional en consonancia con la ley general de educación, que tenga en cuenta su pasado histórico, sus valores tradicionales, sus necesidades y aspiraciones, así como las posibilidades de financiamiento y de personal adecuado.-
- Se propone que la supervisión y seguimiento administrativo-financiero y pedagógico, venga realizado por inspectores propios de la zona / con presencia más inmediata y de más fácil acceso, para que el seguimiento educativo de las autoridades y responsables no sea teórico y lejano como lo es al presente.-

## 7.3-La educación pública y la educación privada

### 7.3.1-Fundamentos de las propuestas

- La persona humana, como sujeto y fin de todas las instituciones sociales y con relación a los sistemas educativos, tiene el derecho inalienable, natural y fundamental contemplado en la Constitución Nacional art.14, de aprender, es decir, que todo hombre tiene derecho a la educación y derecho a la educación de todo hombre.
- El derecho propio de cada hombre y que en virtud de la patria potestad recae en los padres hasta la mayoría de edad del individuo, es anterior al derecho de toda otra sociedad y debe ser respetado cuidadosamente por el estado y por cualquier otra institución.-
- Dado que el estado existe en función de las personas y salvaguarda / sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones, el papel del mismo ha de estar en función del cumplimiento de los deberes y derechos paternos mientras, al mismo tiempo, como autoridad social, ordena todo el quehacer educativo al bienestar de todos los ciudadanos, respetando siempre aquellos derechos.-
- La misma Constitución Nacional señala el derecho individual y colectivo para ejercitar el derecho de enseñar en cualquier forma de asociación prevista por la ley, lo que significa en una sociedad democrática la posibilidad de la educación privada dentro del sistema escolar y del reconocimiento estatal de estudios y títulos.-

### 7.3.2-Propuestas de alternativas de solución

- En su papel subsidiario respecto de los derechos de la persona humana tanto de aprender como de enseñar, el estado no debe hacer distinciones en lo que respecta al apoyo moral y material entre la educación privada, mientras ésta se mantenga dentro del ordenamiento general de la educación nacional.-
- Dado que todos los ciudadanos cubren con el pago de sus impuestos // las necesidades generales en ese aspecto, a todos debe darse la posibilidad de una conveniente instrucción que para bien de la sociedad debe ser gratuita y obligatoria.-
- El reconocimiento de los estudios debe ser tal que facilite el paso de una a otra institución, la continuidad de los mismos en distintas provincias y el acceso a niveles superiores de educación.-
- En todo caso debe evitarse el estatismo absorbente en educación propio de estados autocráticos y totalitarios que desean monopolizar / las ideas, conculcando así los derechos inalienables de las personas particulares y de las asociaciones.-
- La libertad bien entendida y ordenada, en materia de educación debe llegar hasta cada instituto, permitiendo realizar las experiencias y el ejercicio de la creatividad, con el conveniente seguimiento por parte del estado, pero evitando con esa libertad la esclerosis y burocratización propia de los monopolios educativos que con la proliferación de normas y reglamentaciones impiden la adecuación constante de la educación a las necesidades reales y cambiantes.-
- Una mayor libertad individual y social en este campo apoyada por el estado, evitará el abandono de las propias responsabilidades por parte de las familias y de la sociedad, transfiriéndola equivocadamente a las manos del estado y de las instituciones.-

#### 7.4-Los organismos centrales,intermedios y de las unidades escolares en cada jurisdicción.

##### 7.4.1-Fundamentos de las propuestas.

- En el plano teórico,los organismos centrales deben estar al servicio de los intermedios y estos,de las unidades escolares de cada / jurisdicción,al mismo tiempo que se salvaguarda la conveniente autonomía y libertad de cada uno de ellos,tanto en lo que se refiere a gobierno,como a financiamiento.-
- El espíritu democrático pide que,en estas relaciones,se prescinda de toda acción política,se hiera al docente en sus sentimientos o forma de pensar y unicamente se tenga en cuenta su idoneidad profesional,de moralidad y de salud que el estatuto requiere.-
- Corresponde en el gobierno y financiamiento de las unidades escolares haya la necesaria coparticipación de todos los organismos,desde el central hasta el local,cada uno en su medida y forma conveniente.-
- La comunidad educativa de cada unidad escolar no debe ser ajena a la problemática de gobierno,ni a los asuntos económicos del centro escolar,por lo que también a ella debe pedirsele y exigirse / corresponsabilidad y participación necesaria.-
- En materia de financiamiento y,en nuestra situación actual de dificultades económicas a nivel nacional y general,será utopico esperar del estado la subvención de todo el dinero necesario para / el mantenimiento de la educación,y mucho menos para el mejoramiento y modernización de la misma.-

##### 7.4.2-Propuestas de alternativas de solución.

- Tanto en nuestra zona como en lugares de semejantes características y necesidades,se propone crear una institución benéfica que tenga como finalidad ayudar a los niños y jóvenes con dificultades económicas que estén en edad escolar y para estudios superiores.-
- Que se realice un relevamiento de las necesidades de la zona y de cada zona por las autoridades jurisdiccionales,con el fin de detectar las prioridades que han de afrontarse al nivel de gobierno y en el aspecto de financiación.-
- Concretamente en nuestra zona,las autoridades locales deben obligar al cumplimiento de las responsabilidades familiares respecto de la escolarización de los niños.-
- Se juzga conveniente,para lograr el cumplimiento de las leyes sobre escolaridad,la creación de escuelas albergues para los alumnos vivienda distante y la vigilancia sobre las causas de ausentismo y deserción que,relativamente,son tan numerosas en la zona.
- Se pide que las autoridades inmediatas jurisdiccionales conozcan y visiten personalmente las zonas de su jurisdicción para cumplir adecuadamente sus funciones de gobierno y distribución de los medios económicos sea justa y razonable -

## 7.5-La participación de la población en el gobierno de la educación.

### 7.5.1-Fundamentos de las propuestas

- La vida democrática requiere una efectiva participación de toda la población, según sus aptitudes y posibilidades en todos los aspectos propios de la convivencia ciudadana y, por consiguiente, mucho más en este de la educación, tan relacionado con el ser nacional y fundamental para el progreso de la patria.-
- Si tanto el individuo como las asociaciones tienen el derecho de ser educados conforme a su propia libertad y convicciones, consecuentemente poseen también el derecho y obligación de un seguimiento responsable de los aspectos educativos que reciben ellos mismos o sus propios hijos, para que permanezcan siempre adecuados a esas mismas convicciones personales o familiares.-
- La participación que se propugna como derecho y obligación de la población, no se piensa como algo subsidiario o ayuda interesada por parte de las instituciones, ni para solucionar problemas coyunturales propios del momento actual, sino que se fundamenta en ese mismo derecho natural que debe ejercitarse en todo tiempo, aunque en diversa medida y diferentes formas.-
- Todos los grupos sociales, asociaciones, clubes, iglesias, gremios, etc/ son sujetos capaces de esa obligación y compromiso y de acuerdo con los fines que persiguen, y en su medida, deben ocuparse de la solución de los problemas educacionales relacionados con todo el país, siendo canales intermedios para la participación del pueblo.-

### 7.5.2-Propuestas de alternativas de solución

- Se propone que, al igual que se hace en el presente Congreso Pedagógico, el gobierno nacional ofrezca causas democráticas para que la población, cada cierto tiempo, pueda expresar su opinión y ser escuchada en los asuntos tocantes a educación.-
- Es necesario mentalizar a toda la población con respecto a este derecho y obligación, mediante campañas adecuadas por los medios de comunicación, buscando también instrumentos o medios para obligar moderadamente a los ciudadanos a interesarse por estos problemas.-
- La participación de la familia en el quehacer escolar debe ser obligatoria, dentro de una respetuosa actitud ante otras obligaciones, de manera que la inscripción de un alumno, conlleve también el compromiso familiar de una metódica y ordenada presencia de los padres en la institución escolar.-
- Contra la desidia y el desinterés familiar hace a la educación de los hijos, se propone una reglamentación adecuada y precisa de la participación de los padres en el seguimiento educativo, como también en las determinaciones que a ellos les afecten.-
- Para eliminar el autoritarismo, tanto de docentes como de directivos deben implementarse causas adecuadas y reuniones de padres y centros escolares, con el fin de estar informados y, al mismo tiempo, participar en la toma de decisiones, respetando siempre la dirección de la institución.-
- Se propone también que se ofrezcan lineamientos generales y obligatorios para regular la participación de asociaciones especialmente vinculadas con los centros educativos, como son las uniones de padre, cooperativa, asociación de exalumnos de profesores, etc.-

7.6-Los gastos en educación del gobierno nacional y de las jurisdicciones y su distribución. Las fuentes actuales de financiamiento. Nuevas fuentes de financiamiento.

7.6.1-Fundamentos de las propuestas

- Es comunmente aceptado por toda la población que el porcentaje que el estado nacional deriva de su presupuesto (8%), para destinarlo / a educación, resulta a todas luces insuficiente y que en compara- / ción con lo que asignan otros países, viene a ser una tercera parte.
- Se acepta mundialmente que el estado exija los impuestos necesarios para enfrentar los gastos de los servicios que conciernen a toda / la población, destinando una parte de lo recaudado, en este caso, a la educación y actividades relacionadas con ella.-
- Las provincias y municipalidades obran de manera semejante, aunque / parece ser que en nuestra zona no ha habido asignación de presupe- / sto para las necesidades de educación sino que las obras que se lle- / van a cabo en este aspecto son meramente circunstanciales.-
- En la actualidad, la comunidad tiene que ayudar a los distintos esta- / blecimientos para que puedan mantenerse en condiciones mínimas de / funcionamiento, adquisición de material didáctico imprescindible, am- / pliación y cuidado de edificio, gastos especiales de ,mantenimiento.
- Se observa que en la nación se realizan gastos que, aunque sean im- / portantes, no son imprescindibles, ni tan necesarios como son los con- / cernientes a la educación de la población, sufriendo detrimento esta / última en beneficio de una mayor importancia en lo militar, o en el / mantenimiento de puestos de trabajo de carácter político.-
- Ha sido una constante en estos últimos años que los problemas eco- / nómicos nacionales han repercutido de manera preponderante en el / sector docente, quizá por tener más conciencia de la importancia de / su misión, evitando al máximo las actitudes de fuerza y paros, por / la incidencia negativa en la educación de los alumnos. Se estima / que el gobierno ha utilizado esta responsabilidad docente para ha- / cer más pesada la situación financiera en este sector.-
- Que nuestra provincia aún destinando un 30 % de su presupuesto ge- / neral para educación, no satisface las necesidades.-

7.6.2-Propuestas de alternativas de solución

- Se juzga que el gobierno, tanto nacional como provincial deben a- / crecentar el porcentaje de su presupuesto destinado a educación, / aunque para ello deban recortar las cantidades destinadas a otros / sectores y gastos públicos. (7 %) (30 %) (25 %).-
- No debe pedirse a los padres lo que ya ofrecen a través de sus im- / puestos: por lo cual parece injusto que el estado pretenda abdicar / de sus responsabilidades económicas en el campo de la educación y / poner estas obligaciones en manos de las asociaciones de padres o / entidades de bien público, las cuales siempre trabajarán por los / centros educacionales de forma subsidiaria y supererogatoria
- Es una realidad que la población valora los institutos privados y / coopera a su mantenimiento, lo cual puede indicar cierta convenien- / cia de privatizar obras educacionales del estado, siempre que se / evite el lucro y se mantenga la gratuidad.-

-El Estado Nacional debe incrementar a un 25 % como mínimo el presupuesto destinado a las financiación de la educación argentina, como asignan para tal fin otros países de la O.E A.-

## 7.7-La cooperadoras escolares.Las cooperativas.

### 7.7.1-Fundamentos de las propuestas

- Las cooperadoras escolares,por lo general,y en los establecimientos en donde están formadas,suelen cumplir una función parcial,dentro de todo el contexto educativo.-
- En la mayoría de los casos las cooperadoras realizan actividades // tendientes a beneficiar económicamente la institución a que pertenecen preocupándose más especialmente por el edificio,celebraciones y asuntos financieros.-
- Raramente a las cooperadoras se les da participación en las decisiones que se toman a nivel de administración o de dirección,aunque en ocasiones,se escucha su opinión.-
- En la situación económica,en la que se encuentran actualmente la mayoría de las escuelas y establecimientos educacionales,las cooperadoras escolares cumplen un gran papel de ayuda,paliando de alguna / manera las necesidades a las que el gobierno no atiende.-
- Puede decirse que hay casos en los que sin la ayuda de las cooperadoras,algún establecimiento no podría llevar adelante sus actividades educativas,el pago a docentes,mantenimiento,etc.-
- Existen cooperativas que financian escuelas y cumplen de esta forma una labor social encomiable en favor de los hijos de los que estan adscriptos a esas cooperativas.-
- Del mismo modo se cuentan centros educativos creados por empresas o personas particulares y mantenidos por ellas mismas en donde el gobierno unicamente atiende al nombramiento de los docente.-

### 7.7.2-Propuestas de alternativas de solución

- La acción de las cooperadoras o uniones de padres,no quita ni libera al estado de cumplir con su responsabilidad respecto de la atención a la educación.-
- Las cooperadoras deben funcionar en todos los establecimientos,debiendo ser un requisito para su funcionamiento.-
- Se propone la creación de una Federación de Cooperadoras a nivel / nacional que coordine las actividades y canalice las inquietudes / de las cooperadoras del país,con participación adecuada en las decisiones que se toman sobre los problemas educacionales.-
- Esta Federación podría tener su reglamento preciso,con las indicaciones concretas sobre el informe de tipo financiero y demás actividades que las cooperadoras realizarán en el país.-
- Deben implementarse los medios adecuados para que las autoridades de los establecimientos educacionales puedan escuchar las opiniones de la unión de padres y en los casos necesarios,secundar estas decisiones.-
- En toda situación se respetarán los lineamientos internos de los / institutos y la libertad que los determinados entes sociales tienen para llevar adelante un determinado estilo de educar.-
- Debe potenciarse el trabajo de las cooperativas en el área de educación, en la creación de escuelas educación de los propios miembros, iniciándoles en el cooperativismo, instruyendo acerca de los / fines de la misma cooperativa o financiando otros centros escolares independientes.-

7.8-La eficiencia de la administración de los recursos financieros disponibles. Formas de ampliación y mejoras de los servicios que no signifiquen nuevos recursos presupuestarios.-

7.8.1-Fundamentos de las propuestas

- ‡En el ambiente, docente, se juzga que los recursos financieros actualmente disponibles, podrían administrarse con más equidad y con mayor sentido de la oportunidad.-
- Es un hecho por todos conocidos que los aumentos que el estado otorga a los docentes, han sido conseguidos, no mediante el diálogo, sino a través de muchas medidas de fuerza, demostraciones públicas y paros que van en desmedro de la educación misma en perjuicio de los alumnos y de sus familias.-
- Se piensa que la forma que los organizadores del Congreso Pedagógico ~~han tenido~~ para presentar este punto, implica que no hay voluntad para elevar el presupuesto de la educación o que se pretende hacer cumplir a otros lo que es obligación del estado.-
- También se constata cierta reticencia y retraso en los pagos que se hacen a los docentes, no solo en los casos de cumplimiento de trabajos por licencias lo que llega a ser una injusticia tal retraso, sino en las fechas en que se perciben los sueldos que mantienen a tantas familias.-
- Las mejoras que en la mayor parte de los establecimientos se llevan a efecto, son debidas, por lo general, a la preocupación de personas y grupos ajenos al estado, pero concientizados ante las necesidades de los colegios y escuelas -

7.8.2-Propuestas de alternativas de solución.

- Que la administración económica sea más abierta, clara y pública de forma que la ciudadanía esté al tanto del destino que se dan a las partidas que el estado canaliza para educación.-
- Para una mayor eficiencia en la administración de recursos sería conveniente que los institutos aceptaran la colaboración de otros miembros de la comunidad educativa y dieran a conocer por los medios de comunicación sus necesidades y logros.-
- Buscando otros medios de financiamiento y mejoras de servicios, parece conveniente, cuando el personal de maestranza no es suficiente organizar comisiones de padres de alumnos o ciudadanos suficientemente motivados, que se encarguen del mantenimiento limpio y ordenado de los locales
- Que los docentes despierten en sus alumnos el espíritu de cooperación y participación no solo en las cosas de educación, sino también en las obligaciones del mantenimiento y limpieza de su colegio.
- Promover el cooperativismo en lo que se refiere en todo lo necesario para el mantenimiento, útiles y labores escolares de forma que todos esos elementos se comercialicen con beneficio para las instituciones educativas.-

## 7.9-Otras propuestas de alternativas de solución

### La educación en los aspectos éticos y morales

#### 7.9.1-Fundamentos de las propuestas

- Se considera una traición a la acción educadora de las personas, si en esta acción se ignoran o se descuidan voluntariamente aspectos fundamentales en la formación de todo el hombre.-
- Toda vida tiene un carácter teleológico y lleva en si un plan y un destino fundamentales hacia los cuales tiende, desarrollando las / virtualidades que posee, conforme a su propio ser humano, a las exigencias de su naturaleza y a las normas ético-morales inherentes a esa misma naturaleza.-
- Educar para la vida, significa enseñar a vivir de una forma integrada del triple nivel que caracteriza al hombre; el vegetativo, el perceptivo motor y el nivel del espíritu que penetra la esencia de las cosas, razona, decide, ama y descubre la vocación y ética del hombre.-
- Las relaciones de convivencia ciudadana, las actividades políticas y sociales, la vida individual y familiar, está regida, no tanto por las leyes convencionales exteriores de cada grupo social, cuanto / por el convencimiento de adecuación a la propia conciencia y a los dictados éticos y morales propios de la naturaleza humana.-
- La falta de educación en lo ético y moral tiene como consecuencia el descontrol de las costumbres dentro y fuera de los establecimientos educacionales, la justificación de cualquier medio para / conseguir los fines, los malos ejemplos de falsedad y engaño en los medios de difusión y los mismos responsables de la conducción de la sociedad.-
- Sin ética y moral en la propia vida, la educación de un educador se torna inconsistente y vacía, ante la sociedad de sus propios alumnos.-

#### 7.9.2-Propuestas de alternativas de solución.

- Que se dicten normas precisas para salvaguardar la moralidad en los establecimientos educacionales, tanto en lo que toca a los docentes como a los alumnos -
- Que en los centros de formación docente de todos los niveles, independientemente de las convicciones religiosas de las personas, se de siempre una formación moral de tipo general.-
- Que en los establecimientos, tanto privados como públicos se eduque a todos los alumnos en el aspecto ético-moral de la vida y en las actitudes correctas y conforme a la naturaleza humana.-
- Que el estado vigile la moralidad de los medios de comunicación social, tanto en lo que se refiere a violencia pornografía y costumbres como a la tergiversación de los valores nacionales.-
- La selección del personal docente debe tener en cuenta su trayecto / ría y su ejemplo de moralidad. Este aspecto será objeto de supervisión por parte de las autoridades nacionales.-
- Ante el avance del permisivismo en las costumbres, debe propiciarse una educación más acorde con los valores tradicionales de la familia del ser argentino.-

PALABRAS DE CIERRE DEL CONGRESO PEDAGÓGICO PROVINCIAL DEL SR. SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACION Y CULTURA ING. CARLOS A. MUJICA

Srta Secretaria Técnica del Congreso Pedagógico Nacional, Sra Diputada Nacional, Autoridades provinciales, asambleístas, Señoras y Señores; sólo expresaré unas pocas palabras en estos momentos finales de esta Asamblea / Jurisdiccional del Congreso Pedagógico Nacional, aquí, en la Provincia de Santiago del Estero.-

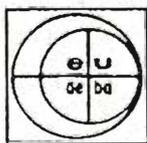
El balance de errores y de aciertos que se puedan haber cometido será juicio de la historia, pero lejos de ello estimo que en esta Asamblea, / en la que posiblemente hubo disensos propios en este tipo de asambleas, y que debió haberlo con toda razón, también han encontrado denominadores comunes / que nos hace grande a todos, a nosotros, a la Provincia y a la Nación. También por las palabras que acabo de escuchar, por ese respeto y tolerancia que ha existido, estoy seguro ha salido esa amistad que en todos ustedes, y que también fué uno de los objetivos de este Congreso Nacional es un brazo fraterno, es la convivencia de docentes que han de llenar los espacios vacíos que venían quedando en educación y que en esa interacción de docentes saquemos y elevemos los mejores proyectos; esto, creo, ya está ganado porque así lo entiende en mi nombre el Gobierno de la Provincia.-

Esta Asamblea la dejaremos abierta, esta consulta y expresión de <sup>e</sup>ustedes van a tener en el Gobierno también abiertas las puertas. Esta Asamblea va a continuar. Si algo quedó sin plasmarse aquí, alguna idea que ustedes tengan, mi despacho estará abierto para todas las inquietudes con el fin de enriquecer y para enriquecer al que está al frente de la problemática educativa, y así, adoptemos las mejores decisiones y llevemos adelante nuestros proyectos educativos aquí, en la Provincia. También quiero agradecer, muy especialmente, a la labor de la Secretaría Técnica de este Congreso Pedagógico Provincial que ha trabajado con responsabilidad, haciéndolo sin medida, sin horario, para que esto culmine con éxito; para ellos los integrantes, de parte del Gobierno de la Provincia mi agradecimiento y reconocimiento por las tareas // desplegadas.-

Estos nueve delegados que ustedes han elegido democráticamente, como así lo habrán decidido, han de llevar y saber transmitir todo lo que // aquí se ha tratado como un aporte de esta Provincia al Congreso Pedagógico Nacional que se llevará a cabo en Rio Tercero, Córdoba, desde el próximo 27 / de Febrero. Y yo decía en el acto inaugural de esta Asamblea, al darles la / bienvenida, que rogaba a Dios que al terminar este evento, aquí en la Provincia, podamos tomarnos de la mano, buscar los caminos y adecuar la educación a estos tiempos nuevos que vivimos. Y mi ruego se escuchó. Por la apreciación de las expresiones de quienes me precedieron en las palabras, entonces estos nueve delegados lleven las palabras de todos estos, asambleístas que tomados de la mano han trabajado en bien de la educación de la Provincia y de la Nación, lleven con fuerza eso, porque eso es algo que está por sobre todo, como decía al comienzo, de nuestros aciertos y errores; porque nos hemos hecho amigos, se han hecho amigos. ustedes y también lo han hecho amigo a este Secretario de Estado con ustedes. Traigo también el saludo del Señor Gobernador que por sus múltiples tareas no ha podido estar con nosotros, pero quiero que lo sientan aquí y que como también él lo dijo este Gobierno le da // prioridad a la educación y ello lo testimoniaremos en cada acto de gobierno que vayamos haciendo.-

Les deseo a todos vosotros, a la Srta. Secretaria Técnica, a los que nos han acompañado, un buen regreso llevando el saludo a todas vuestras / familias, a todo el pueblo de vuestras localidades, el gran saludo y el gran agradecimiento por su participación.-

061.3



**Editorial Universitaria de Buenos Aires**